

Edgardo Lander y Pablo Navarrete

La política económica de la izquierda latinoamericana en el Gobierno: el caso de la República Bolivariana de Venezuela (1999-2006)

Introducción

Desde que Hugo Chávez asumió la presidencia de Venezuela, en febrero de 1999, este país ha pasado por un proceso de cambios políticos y sociales profundos. Estas transformaciones se han reflejado en el discurso oficial del gobierno y en su articulación de las bases fundamentales de la política económica. En la oferta electoral de Chávez, y al comienzo de la gestión del gobierno, se habló de combatir el «neoliberalismo salvaje» y buscar un capitalismo humano, una «tercera vía venezolana», como solución a la severa crisis socioeconómica que enfrentaba el país. En el transcurso del gobierno, este discurso ha evolucionado hasta desembocar en una declaración pública de Chávez, en enero de 2005, en la cual se rechaza al capitalismo como modelo para Venezuela y se habla de la necesidad de crear un socialismo del siglo XXI.

Para poder comprender la naturaleza del gobierno de Chávez es necesario, en primer lugar, entender las causas y la magnitud del colapso del antiguo orden social y económico basado en el modelo rentista petrolero.

Para facilitar el análisis de su política económica identificaremos tres fases que marcan coyunturas críticas en la gestión del gobierno hasta la actualidad. La primera se refiere al periodo comprendido entre la llegada de Chávez a la presidencia, en febrero del 1999, y la aprobación, en noviembre de 2001, de las «Leyes Habilitantes», en las cuales se incluyen una serie de medidas que anuncian una transformación profunda de la economía venezolana. Estas leyes tuvieron el efecto de unir intereses heterogéneos opuestos al proyecto bolivariano. Como consecuencia, empieza una segunda fase que se extiende hasta mediados de 2003 y que está caracterizada como una batalla por el control del Estado, durante la cual el sector mayoritario de la oposición utilizó una gama de políticas de carác-

ter insurgente que culminaron con el golpe de Estado de abril de 2002 y el paro/sabotaje empresarial-petrolero de 2002-2003 y su posterior derrota por los sectores sociales afines al gobierno. La última fase comienza a mediados de 2003, con la implementación de las políticas sociales gubernamentales conocidas como las «Misiones», y que se extiende hasta el presente día. Esta fase se ha caracterizado por un intento por parte del gobierno de crear los mecanismos para facilitar cambios estructurales en la economía venezolana. Usaremos el segundo trimestre de 2006 (junio) como fecha límite para el presente análisis.

La desintegración del puntofijismo y el auge del chavismo

Antes de examinar las políticas económicas del gobierno de Hugo Chávez es necesario contextualizar su victoria en las elecciones presidenciales de diciembre del 1998, pero antes realizaremos un breve resumen de los principales aspectos del sistema político venezolano desde 1958 hasta esa fecha.

Venezuela imaginaria

La democracia venezolana –entendida como el pacto de gobernabilidad creado a partir del derrocamiento de la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez en 1958, con la firma en el mismo año del Pacto de Punto Fijo– se basa en un proyecto que asocia democracia, nacionalismo petrolero y desarrollo vía la distribución de la renta petrolera de forma clientelista (Hellinger, 2003: 43).

Este llamado *puntofijismo* se consolida en la Constitución de 1961 y tiene como protagonistas a los dos principales partidos políticos del país, Acción Democrática (AD) (socialdemócrata) y COPEI (socialcristiano). Además, este pacto político cuenta con el respaldo de las Fuerzas Armadas, la alta jerarquía de la Iglesia católica, la principal federación sindical –la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV)–, y la mayor organización empresarial, la Federación de Cámaras de Comercio y Producción (FEDECÁMARAS) (López Maya y Gómez Calcaño, 1989). Es necesario puntualizar, sin embargo, que este proyecto político no es totalmente consensuado, dado que importantes sectores político-partidistas, incluyendo el Partido Comunista y otras organizaciones de izquierda –influenciadas por la triunfante Revolución Cubana– son excluidos y reprimidos abiertamente por el aparato de Estado.

No obstante, sin una revolución social, sin alteraciones en la distribución de los recursos económicos ni del poder en la sociedad, el crecimiento sostenido de la renta petrolera hace posible un proceso de distribución que permite de manera simultánea el enriquecimiento profundamente desigual de sectores sociales de altos y medianos ingresos, así como una mejoría de las condiciones de vida de la mayor parte de la población más pobre del país. Esta condición de una renta petrolera en expansión y el reparto desigual de una torta en permanente crecimiento constituyó la base de la construcción de una política y una ideología modernizante con un fuerte contenido socialdemócrata en la cual es central el papel del Estado. A diferencia de lo que ocurre en la mayor parte de los países de América Latina, durante este período no hay partidos claramente de derecha, ni partidos que se autodenominen conservadores, ni siquiera liberales.

Dentro del imaginario del desarrollo y la modernización, la incorporación clientelar y subordinada de los sectores populares y sus crecientes demandas no aparecía, frente a los sectores dominantes, como una amenaza a sus intereses. Y, lo que es vital, el gasto público con el cual se financiaban la educación, la salud y la infraestructura no tenía su origen en un impuesto cobrado a los bienes e ingresos de los sectores más acudados. El consenso socialdemócrata estaba sustentado en un ingreso petrolero que –se suponía– iba a caracterizarse por su permanente expansión y que, por lo tanto, permitía la distribución desigual de una torta siempre mayor. El reparto de la principal fuente de riqueza del país *no* tenía el carácter de un juego *suma cero* en el cual lo que se le daba a uno necesariamente se le tenía que quitar al otro.

Con la cuadruplicación del ingreso fiscal que se da como resultado del salto de los precios del petróleo del año 1973 –durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez– se entra en el delirio colectivo de la *Gran Venezuela*, el imaginario de un país rico que, sin necesidad de mucho esfuerzo, puede crecer en forma sostenida hacia una sociedad de abundancia. Las voces críticas son ahogadas en el festín de la renta petrolera.¹

La crisis económica y política: el estallido del consenso socialdemócrata

Los últimos veinte años del siglo XX en Venezuela se caracterizaron por un sostenido deterioro económico y político. Después de más de dos décadas en que –como ha sido señalado más arriba– hubo un crecimiento

¹ Dos ejemplos de estos llamados de atención que tuvieron limitado impacto son Pérez Alfonso, 1977; y Equipo Proceso Político, 1978.

sostenido, una mejoría significativa en las condiciones de vida de la población, y durante las cuales se logró la consolidación de la legitimidad del régimen democrático, en febrero de 1983 ocurre el inicio simbólico del fin de la bonanza petrolera de la "Venezuela Saudita", cuando el gobierno de Luis Herrera Campins decide la devaluación del Bolívar después de muchos años de una paridad fija con el dólar estadounidense. La crisis venezolana es más tardía que la de la mayor parte de los países latinoamericanos. Sin embargo, dadas las expectativas de crecimiento sostenido y de mejoramiento de las condiciones de vida de la población que se habían instalado en el imaginario venezolano, su impacto político y cultural fue muy profundo. Se trata, de todas formas, de una crisis muy prolongada, marcada por el sostenido deterioro de las condiciones de vida de la mayor parte de la población durante dos décadas.

El ingreso per cápita en Venezuela en el año 1998 fue de un 34,8% menor que en el año 1970 (Heston et al., 2002). La caída durante este periodo representa la declinación económica más grande de Latinoamérica y una de las peores del mundo, aun peor que la de África durante ese lapso (Weisbrot, 2005). Entre 1970 y 1997 el ingreso de los trabajadores se reduce aproximadamente a la mitad, y para 1997 Venezuela es uno de los países con más desigualdad en el mundo, lo cual puede verse en un coeficiente Gini que supera el de Sudáfrica (62,3) y Brasil (61,8) (Rodríguez, 2000: 1, 6). Entre 1980 y 1996, según un estudio de la Universidad Católica Andrés Bello, se estima que la pobreza en el país aumenta del 18% de la población al 65%, el aumento más grande de pobreza en cualquier país de Latinoamérica durante este periodo (citado en Wilpert, 2005).

La crisis terminal del modelo político de Punto Fijo ocurre durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), y la fractura profunda de la sociedad venezolana tiene su más nítida expresión en la explosión social de febrero de 1989, conocida como el Caracazo. En medio de una severa reducción de las reservas internacionales, importantes déficits fiscales y de la balanza de pagos, sumados a una deuda externa que —en estas condiciones— resultaba impagable, el gobierno de Andrés Pérez firma con el Fondo Monetario Internacional (FMI) una Carta de Intención en la que se compromete a llevar a cabo una política neoliberal ortodoxa de ajuste estructural, a pesar de que en su campaña electoral había apelado al imaginario de la abundancia de su primer gobierno.² En respuesta al

² A diferencia de la experiencia en muchos otros países de América Latina, durante las últimas décadas, el electorado venezolano ha votado consistentemente a favor de las ofertas electorales que ofrecían mayor resistencia al neoliberalismo. Esto fue así en las elecciones de Jaime Lusinchi en 1983, de Carlos Andrés Pérez en 1988, de Rafael Caldera en 1993 y de Hugo Chávez, en 1998.

impacto inicial de las medidas de ajuste estructural neoliberal (el aumento de los precios de la gasolina en el mercado interno se expresó en un sorpresivo aumento de los precios del transporte público), en las principales ciudades del país se producen masivos saqueos populares en una escala desconocida en la historia venezolana. El gobierno establece un toque de queda y se ordena una brutal represión militar que resulta en la muerte de 276 personas, según las cifras oficiales; aunque la organización de derechos humanos PROVEA registra 366 personas fallecidas, y algunos corresponsales extranjeros hablan de una cifra de entre dos y tres mil muertos (CIDH, 1999; PROVEA, 1990).³ El Caracazo representa la primera respuesta popular masiva y espontánea a los rigurosos condicionamientos que los organismos financieros internacionales venían imponiendo en la mayor parte de los países del continente. La ausencia de una reacción popular de rechazo a los dos intentos de golpe de Estado de 1992 –y en defensa del régimen democrático– confirmaron la descomposición y creciente ilegitimidad de un sistema político que había sido considerado como excepcional, como vitrina de la democracia en América Latina.

La industria petrolera fue una de las áreas de la economía en las cuales más firmemente avanzó la agenda neoliberal en Venezuela, con el inicio de la llamada política del Gran Viraje implementada durante el gobierno de Andrés Pérez. Estas orientaciones neoliberales abarcaban un amplio espectro: precios, volúmenes de producción, relaciones con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), modalidades de participación del capital extranjero en el negocio petrolero, inversiones de PDVSA en el exterior, política impositiva; así como las relaciones entre la empresa petrolera –cuyas acciones pertenecen en su totalidad al Estado venezolano– y el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el organismo público responsable de la elaboración y conducción de la política petrolera del país.⁴

Como una expresión más de la profundidad de la crisis política que vivía el país, Andrés Pérez no logra culminar su segundo período presidencial, al ser destituido por el Congreso bajo acusaciones de corrupción. Esta dinámica se expresa en el quiebre del bipartidismo que se hace evidente en las siguientes elecciones. Rafael Caldera abandona las filas de COPEI, partido del cual había sido fundador, principal dirigente e ideólogo.

³ Hugo Chávez, posteriormente, narra que muchos militares fueron sensibilizados por esa experiencia represiva, lo que aceleró el movimiento conspirativo y precipitó los golpes de Estado que se intentaron en el año 1992 (Blanco Muñoz, 1998: 182-183).

⁴ En muchos aspectos, estas políticas constituyeron una reversión de hecho de las normas establecidas por la ley mediante la cual se habían nacionalizado los hidrocarburos venezolanos en la década del setenta del siglo pasado (Congreso de la República de Venezuela, 1975).

go durante medio siglo. Decidido a lanzar su candidatura, organiza el partido Convergencia Nacional y articula una alianza electoral de 16 fuerzas políticas que incluyen a representantes de la izquierda tradicional tales como Teodoro Petkoff. En rechazo a las políticas de ajuste neoliberal, propone como opción una Carta de Intención con el Pueblo. Su victoria electoral implicó que, por primera vez desde el año 1958, llegara a la Presidencia de la República un candidato que no pertenecía ni a AD ni a COPEI.

Después de sobrevivir a la crisis del sistema financiero más profunda de la historia del país durante sus primeros años de gobierno y luego de un largo período de indecisión, Caldera termina por acordar una Carta de Intención con el FMI y adopta –en 1996, y bajo el nombre de la Agenda Venezuela– las orientaciones básicas de la agenda neoliberal que tanto había cuestionado. Fueron particularmente severas las consecuencias de la reforma de la Ley del Trabajo, que significaron la drástica reducción del monto de las prestaciones sociales de los trabajadores, por un lado, y las políticas de apertura e internacionalización de la industria petrolera, por otro. Continuó, además, el deterioro sostenido de las condiciones de vida de la población, y se profundizó la ilegitimidad del sistema político, de sus partidos y de sus dirigentes.

La aplicación de las políticas de ajuste estructural les da particular visibilidad a dos características interrelacionadas que la democracia venezolana comparte con la de los otros países del continente, y que una renta petrolera expansiva había parcialmente ocultado y/o atenuado. En primer lugar, el carácter de élite –profundamente excluyente e insensible a las demandas de la mayoría de la población– que tenía el régimen político existente. En segundo lugar, el carácter severamente acotado de los márgenes de decisión autónoma del sistema político debido a los condicionamientos económicos y geopolíticos forzados por los organismos financieros internacionales. Precisamente, estos dos asuntos constituyen los ejes en torno a los cuales se articula lo fundamental del discurso de Chávez: lo *popular* y la *autonomía nacional*.

En el año 1997, el Movimiento Quinta República (MVR) de Hugo Chávez decide participar en las elecciones presidenciales previstas para el año siguiente y se inscribe como partido en el Consejo Supremo Electoral. Para el momento de las elecciones, el MVR se había convertido en una referencia fundamental para la izquierda en el país y las principales organizaciones decidieron apoyarlo, para lo cual constituyeron el Polo Patriótico. Después de que AD y COPEI a última hora decidieran quitarles su apoyo a sus respectivos candidatos y apoyar a Henrique Salas Römer –en lo que supone un último esfuerzo por impedir una victoria de Chávez–,

éste llega a la Presidencia de la República con el 56,2% de los votos en las elecciones presidenciales de diciembre 1998.

Fase 1: Chávez al gobierno – Fin de la agenda neoliberal (febrero 1999 – noviembre 2001)

En los discursos de Chávez como candidato y al inicio de su presidencia, es clara la insistencia en lo popular, lo nacional, la soberanía, la equidad, la democracia participativa, la crítica al neoliberalismo y al «capitalismo salvaje», así como en el rechazo al mundo unipolar y la prioridad de las relaciones con los países del Sur, en particular con los de América Latina. Queda, sin embargo, abierta, una cuestión básica: ¿en que consistiría un proyecto contrahegemónico viable en el mundo en ese momento? ¿Es la búsqueda de mayores niveles de autonomía nacional? ¿Es el retorno al desarrollismo, a la sustitución de importaciones? ¿Un modelo de desarrollo endógeno? ¿Un Estado de bienestar social? ¿Un proyecto anti-neoliberal al interior del capitalismo? ¿Un proyecto anticapitalista?

La propuesta inicial más sistemática de un modelo productivo alternativo es la llamada *Agenda Alternativa Bolivariana* de 1996 (Chávez, 1996). En este documento se definen cinco sectores productivos que establecen el carácter mixto (público/privado) del modelo económico que se propone:

Radiografía de los cinco sectores productivos

Sector	Caracterización	Régimen de propiedad
I	Empresas básicas y estratégicas. Sector petrolero, empresas básicas. Minería, alta tecnología militar.	Estatal
II	Bienes de consumo esenciales. Industria de la construcción, agroindustria, PYMI, turismo.	Mixto
III	Servicios esenciales y Gobierno. Sectores productivos como educación y salud, además de un sector no productivo del Gobierno, generador de servicios esenciales no transables.	Mixto
IV	Banca y Finanzas. Orientado hacia la intermediación financiera. No transable.	Mixto, pero regulado y controlado por el Estado
V	La gran industria. Conformada fundamentalmente por la gran industria importadora, generadora de bienes y servicios no esenciales.	Fundamentalmente privado

En la oferta electoral de Chávez, denominada *Una revolución democrática: la propuesta de Hugo Chávez para transformar Venezuela* (Chávez, 1998), se repite este carácter mixto de la economía. Aunque se critica el rumbo que ha tenido la economía venezolana, no se cuestiona el capitalismo como sistema. En lugar de ello, aparece la búsqueda de un modelo de economía «humanista, autogestionario y competitivo», resumida en la frase «tanto mercado como sea posible y tanto Estado como sea necesario». Significativamente, en el ámbito político, el documento resalta la necesidad de transformar el marco político-jurídico existente vía el Proceso Constituyente para «dar un paso a una auténtica democracia participativa». Pese a estos primeros lineamientos emitidos por el gobierno respecto del rumbo de la política económica, es la reforma constitucional como vía para un cambio institucional la que domina el primer año del gobierno. Como ya se ha indicado, para éste la reforma política es un prerrequisito para reformar la economía y para dar el paso de la llamada *Cuarta República* a la *Quinta República*.

La prioridad inicial: el cambio político-institucional

En el mismo día de su toma de mandato como Presidente de la República en enero de 1999, Chávez anuncia la realización de un referéndum para consultar a la población acerca de la convocatoria de una Asamblea Constituyente. El 71% vota a favor de la Asamblea cuando se realiza dicho referéndum en abril, y en las elecciones para la Asamblea –en julio del mismo año– la coalición gubernamental logra 125 de 131 bancas. El referéndum para aprobar o rechazar la nueva constitución se realiza en diciembre y es aprobado por el 88% de los votantes.

A pesar de las limitaciones que se evidencian durante el proceso de convocar la nueva constitución,⁵ es significativo el contraste entre el proyecto de país delineado en este texto y la ortodoxia neoliberal que domina en la mayor parte del continente. Este contraste aparece tanto en disposiciones

⁵ Por ejemplo, no estuvo claro en el debate político previo a la convocatoria de la Asamblea Constituyente cuáles eran los principales problemas del país que tenían su origen en la Constitución de 1961, o que requerían una nueva constitución para ser resueltos.

que ratifican (o profundizan) contenidos de la constitución anterior como en nuevas disposiciones. No se trata ni de un proyecto socialista ni de un proyecto básicamente estatista. Mientras que en la mayor parte de los documentos doctrinarios iniciales del movimiento bolivariano aparece el Estado como eje articulador principal de la transformación de la sociedad, para el momento de la Constitución, el papel del Estado ha sido acotado en el interior de una economía de mercado con un peso preponderante de la actividad privada (Camejo, 2002).

El nuevo texto constituyente garantiza la libertad económica (artículo 112), el derecho de propiedad (artículo 115), le confiere un rol a la iniciativa privada para generar crecimiento de la economía y fuentes de empleo (artículo 299), y consagra el equilibrio fiscal señalando que éste se equilibrará en el marco plurianual del presupuesto, dando al Banco Central de Venezuela (BCV) autonomía para la formulación y el ejercicio de la política monetaria (artículos 311 y 318). A la vez, define claras y centrales responsabilidades del Estado en lo que respecta a la política comercial y la defensa de las industrias nacionales (artículo 301), reserva para el Estado la actividad petrolera y otras de carácter estratégico (artículo 302), y le asigna un papel rector en el desarrollo de una agricultura sustentable y la seguridad alimentaria (artículo 305) (*Constitución*, 1999).

Es igualmente significativa la garantía que concede el texto constitucional a los derechos económicos y sociales, en particular a la salud, la educación y la seguridad social.

Pero quizá, el cambio más significativo de la Constitución de 1999 respecto del texto anterior (1961) se da en la amplia gama de nuevas formas de participación, que definen un régimen político que combina las formas tradicionales de la democracia representativa liberal (separación de poderes, y la elección de autoridades ejecutivas y legislativas en los niveles municipales, estatales y nacionales), con formas de democracia directa, «participativa y protagónica». Es aquí, en la promoción de una democracia y economía participativas, donde se puede ver el acercamiento a un modelo económico alternativo (Albo, 2006).

Orientaciones iniciales de la política económica

Con la notoria excepción de la política petrolera, no aparece, durante los primeros años de gobierno, una propuesta integral de modelo de desarrollo ni una política económica que sea consistente con el radicalismo del discurso político.

No obstante, en el ámbito de los hidrocarburos se producen reorientaciones significativas desde el primer momento.⁶ A pesar de que se suponía que la política oficial del Estado venezolano seguía siendo la de la defensa de los precios del petróleo por medio de la regulación de los volúmenes exportados que acordaba la OPEP, la política que venía impulsando PDVSA a partir de la aplicación de políticas neoliberales en Venezuela durante los gobiernos de Andrés Pérez y Caldera había apuntado en la dirección contraria. Al priorizar la cuota de mercado sobre los niveles de precios, la empresa violaba en forma sistemática los compromisos con la OPEP. Para la alta gerencia, el cartel petrolero obstaculizaba el libre funcionamiento del mercado petrolero global. Sus violaciones de las cuotas de la OPEP – además de la meta de ampliar la participación en el mercado– estaban dirigidas a debilitar a la organización –hasta hacerla cada vez más irrelevante– o a preparar el terreno para que Venezuela efectuara su retirada de ella. La voluminosa sobreoferta de crudo venezolano tuvo una significativa incidencia en el colapso de los precios del petróleo en el mercado internacional, lo cual queda demostrado en que, durante los años 1998-1999, se llegó a los precios más bajos en 50 años.⁷ En Venezuela, esto incidió en una significativa caída del ingreso fiscal, un voluminoso déficit fiscal, un déficit en la balanza de pagos y una fuerte recesión –con su correspondiente aumento de desempleo–, tendencias que se acentuaron en el primer año del nuevo gobierno.

Desde el momento en que Chávez asume el gobierno, el MEM inicia una agresiva política dirigida a la recuperación, tanto de la debilitada OPEP como de los precios del petróleo. Como consecuencia, en una importante medida, por medio de estas iniciativas de la nueva política petrolera venezolana se lograron acuerdos creíbles de reducción de volúmenes de producción, no sólo por parte de los países de la OPEP, sino incluso de otros exportadores no pertenecientes a la organización, como México y Noruega. Ante la sorpresa de los principales analistas del mercado petrolero mundial, los acuerdos se cumplieron, lo cual constituyó el principal factor que condujo a triplicar el precio del petróleo venezolano en el mercado mundial de menos US\$8 por barril a comienzos de 1999, a unos

⁶ Siendo Venezuela un país petrolero en el que las exportaciones petroleras representan aproximadamente el 80% del total de ellas y cerca de la mitad del ingreso fiscal, la política petrolera es el punto de partida necesario para toda evaluación de la política económica del país.

⁷ Para enero de 1997, la cesta OPEP se cotizó en \$23,45, que se desplomó hasta llegar a \$9,72 en diciembre de 1998. Los precios de la cesta venezolana son ligeramente inferiores a los de la cesta OPEP, y para el mes de febrero de 1999 (cuando Chávez asume la presidencia) el precio de la cesta de exportación venezolana llegó a cotizarse a \$7,35 por barril. El promedio para ese mes es de \$8,43 (Lander, 2004).

US\$24 hacia finales del mismo año. Paralelamente, se suspende el proceso de apertura petrolera que formaba parte de la estrategia de privatización dirigida por la gerencia de PDVSA y se avanza en la legislación para revertir el insignificante rol acordado al capital doméstico en la industria. Se dan también los primeros pasos para recuperar el control del ejecutivo sobre la política petrolera y sobre las orientaciones básicas de la empresa, que en los años anteriores había adquirido crecientes niveles de autonomía.⁸

Sin embargo, en ausencia de un proyecto de desarrollo global que sirviera en forma efectiva para orientar la política económica en diferentes ámbitos, es posible encontrar orientaciones variadas, e incluso algunas que podrían corresponder a propuestas estratégicas divergentes.

Dada la profundidad de la crisis económica, las orientaciones básicas de las políticas macroeconómicas son bastante ortodoxas,⁹ en tanto otorgan prioridad a los equilibrios macroeconómicos y ponen el énfasis en el control de la inflación.¹⁰ Como ejemplo de este enfoque, Maritza Izaguirre, ministra de Finanzas del último año del gobierno de Caldera, permanece en esta función. Esta orientación aparece en el Programa Económico de Transición 1999-2000 emitido por el gobierno, donde se hace énfasis en la estabilización macroeconómica «como condición *sine qua non* para el desarrollo de políticas sectoriales dirigidas a propiciar una reactivación económica sobre bases sólidas y permanentes» (CORDIPLAN, 1999). Respecto de la orientación general de la política económica, se puede leer lo siguiente: «Las acciones específicas de la estabilidad monetaria, financiera y cambiaria tienen su pivote central en una prudente política fiscal signada por reformas tributarias, ajustes de gastos, de tarifas y precios de los bienes y servicios públicos».

A pesar de que se insiste políticamente en la necesidad de revisar y renegociar la deuda externa, ésta se paga con rigurosa puntualidad y, durante el primer año, el gobierno de Chávez mantiene los compromisos que había adquirido el de Caldera con el FMI (López Maya, 2006). Dada esta capacidad de pago, no se solicitan nuevos préstamos al FMI, con lo

⁸ Para una discusión detallada de estas reorientaciones de la política petrolera venezolana, ver los textos incluidos en «La reforma petrolera en Venezuela» (Tema central), en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2002; y Mommer, 2003.

⁹ Usamos el término *ortodoxo* para hablar de políticas de carácter esencialmente neoliberales, las cuales son promovidas por organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Frecuentemente se ha usado *Consenso de Washington* y, más recientemente, *pos Consenso de Washington* para describir la aplicación de estas medidas neoliberales en América Latina.

¹⁰ El promedio de la inflación en la década anterior (1989-1998) había sido de 52,5%, llegando a un pico de 103,2% en el año 1996 (BCV, 2006a).

cual se evitan nuevas negociaciones, condicionalidades y supervisiones por parte de dicho organismo. Consecuencia de esta decisión política es un aumento significativo de la deuda pública interna, el alza de las tasas de interés y el incremento de las ganancias del sector financiero. En reiteradas oportunidades el presidente Chávez se reúne con inversionistas extranjeros a quienes exhorta a invertir en Venezuela, para lo cual les garantiza seguridad jurídica y estabilidad política. Los ejemplos más relevantes de decisiones económicas que representan continuidad con las políticas neoliberales fueron dos normas jurídicas de los primeros tiempos del gobierno: la Ley sobre Promoción y Protección de Inversiones,¹¹ de octubre de 1999 (FUNDELEC, 1999), y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones de marzo de 2000 (Tribunal Supremo de Justicia, 2000), que fue reivindicada por los inversionistas internacionales como modelo de apertura y transparencia.

Uno de los documentos en los cuales aparecen más nítidamente las dificultades para formular directrices económicas consistentes con las orientaciones políticas y sociales del proceso de cambio es el llamado Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007 (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2001), publicado en septiembre de 2001. En este documento, estructurado en torno al objetivo de lograr equilibrios en cinco grandes áreas (económica, social, política, territorial e internacional), se formula el equilibrio económico de la siguiente manera:

«En el lapso 2001-2007 se sentarán las bases de un modelo productivo capaz de generar un crecimiento autosostenido, promover la diversificación productiva y lograr la competitividad internacional en un contexto de estabilidad macroeconómica, lo cual facilitará una profunda y diversa reinserción en el comercio internacional globalizado» (ibíd: 16).

¹¹ Esta ley incluye las orientaciones básicas de protección de la inversión extranjera contenidas en la mayor parte de los tratados internacionales de libre comercio más recientemente negociados. Establece una definición amplia de inversión, el derecho al trato nacional (pudiéndose reservar determinados sectores para el Estado o para el inversionista venezolano); las inversiones no requerirán autorización previa, salvo en caso en que la ley expresamente lo indique; y se introduce el concepto de «medidas equivalentes a la expropiación». En caso de expropiación, las indemnizaciones se pagarán a precios de mercado equivalentes, «serán abonadas en moneda convertible y serán libremente transferibles al exterior». Las controversias entre inversionistas y el Estado venezolano no se abordarán en los tribunales nacionales, sino por vía diplomática, o en un tribunal arbitral internacional.

Una y otra vez se insiste sobre la prioridad que tienen el crecimiento hacia afuera y las exportaciones en el modelo que se propone para Venezuela:

«[...] se requerirá una fuente adicional de ingreso fiscal, el cual se derivará de las nuevas ramas agrícolas, industriales y de servicios privadas, las cuales conformarán una nueva economía de exportaciones masiva de bienes y servicios, que, al lado de librar la economía nacional de una excesiva dependencia de exportaciones de crudos y refinados primarios de origen petrolero, incrementarán sustantivamente los ingresos fiscales no petroleros» (ibíd: 16-17).

El enfoque del documento es evidente: la sustentabilidad del crecimiento económico-social exigirá añadir, al motor del desarrollo que actualmente se concentra en el producto petrolero, nuevas ramas de producción agrícola industrial y de servicios, capaces de generar una firme corriente de exportación a los mercados globalizados, al tiempo que podrán cubrir las demandas esenciales en el mercado interno. El documento plantea lograr esos objetivos apoyándose en la iniciativa y la inversión privadas, con presencia del Estado en las industrias estratégicas (Lebowitz, 2006).

El documento también habla de «desarrollar la economía social», un sector que incluiría tanto a empresas asociativas como cooperativas, microempresas familiares y microempresas autogestionadas, las cuales son vistas como una vía «alternativa y complementaria a lo que tradicionalmente se conoce como economía privada y economía pública» (MPD, 2001: 27-28). No obstante, uno de los aspectos sobresalientes de este documento es el hecho de que asigna un papel menor a las actividades cooperativas y de autogestión. Las unidades de producción social que se plantean son pequeñas; la idea es estimularlas con la democratización del capital, con capacitación y con microfinanciamiento de instituciones como el recientemente creado Banco de Desarrollo de la Mujer (BANMUJER),¹² que formará parte de un sistema de microfinanzas. Se propone que, por medio de la disminución de regulaciones y compromisos impositivos, aliada a la capacitación, será posible insertar al sector informal en la economía formal. El documento argumenta que es imprescindible «transformar a los trabajadores del sector informal en gerentes de negocios pequeños»; la meta del Estado es «crear una clase empresarial emergente» (Lebowitz, 2006: 89-90).

El verdadero foco para transformar la economía se centra en estimular el capital privado, tanto nacional como extranjero. Al Estado se le otorga la responsabilidad de crear una situación más propicia para la inversión,

¹² BANMUJER fue creado en marzo de 2001.

mediante: la promoción de la estabilidad financiera, la creación de cadenas productivas para procesar los recursos naturales, la creación de zonas de libre comercio, la creación de la bolsa de valores «para crear una democratización creciente del capitalismo gerencial», estabilizar las tasas de cambio y, en general, crear un «clima de confianza para la inversión extranjera en el país» (ibíd.).

En suma, podemos decir que el concepto de economía expuesto en este documento se distancia del modelo neoliberal en el sentido de que rechaza el «culto al mercado del neoliberalismo», descarta la privatización de la industria petrolera y otras industrias estatales y le otorga un rol protagónico al Estado en la dirección de la economía. No obstante, no cabe duda de que no implica un rechazo al capitalismo. Se trata, en su lugar, de una alternativa al neoliberalismo, y esto queda claro si se considera que una de las bases teóricas del documento fue el libro del economista chileno Osvaldo Sunkel *El desarrollo desde dentro: Un enfoque neo-estructuralista para América Latina* (Sunkel, 1994). El enfoque de este libro, inspirado en ideas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), es ejemplificado por la frase que afirma que «el equilibrio entre el Estado y el mercado planteado por el neoestructuralismo latinoamericano puede ser calificado como ‘una estrategia de libre mercado ayudada por el gobierno’» (ibíd: 394). No es de extrañar que, a la luz de este discurso y estas políticas, muchos analistas críticos del proceso lleguen a la conclusión de que se trata de una orientación económica básicamente neoliberal.¹³

Los mercados financieros y los empresarios venezolanos sostienen otra opinión. Se toman más en serio el discurso político que los enunciados de política económica: sube el riesgo país y ocurre una masiva fuga de capitales.¹⁴ Se produce una severa contracción de la formación de capital fijo en el sector privado –del 18% durante el primer año de gobierno– pero hay aumentos de este índice del 0,9% y 11,9% en los años 2000 y 2001 respectivamente. La formación de capital fijo en el sector público exhibe una tendencia similar: baja un 15% en 1999; mientras que en 2000 y 2001 sube un 1,2% un y 15,1% respectivamente (BCV, 2006b). El PIB cae un 6% en el año 1999, pero luego registra aumentos del 3,7% y el 3,4% durante 2000 y 2001 (BCV, 2006c). La tasa de desocupación se eleva del 11,2% en 1998 al

¹³ Ver, por ejemplo, García, 2000; y Vera, 2001. Para otra perspectiva, ver Parker, 2003.

¹⁴ Se ha estimado que, entre 1999 y 2001, el monto total de la fuga de capitales llegó a los \$ 26,2 billones, lo que equivale al 40% del monto de las exportaciones petroleras en el mismo período (Blanco, citado en Parker, 2005: 139).

14,9% en 1999, pero disminuye a 13,9% en 2000 y a 13,3% en 2001 (BCV, 2006d). La inflación baja significativamente del 29,9% en 1998 al 20% en 1999; y luego al 13,4% en 2000 y al 12,3% en 2001, su nivel más bajo desde 1985 (BCV, 2006a).

Política social: equidad, inclusión y participación

Más allá de las múltiples limitaciones que pueden ser atribuidas a la improvisación, a las restricciones presupuestarias y a severas fallas en la capacidad de gestión de las políticas públicas y de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, durante este periodo existió en el terreno de las políticas sociales más coherencia conceptual y doctrinaria que la existente en el terreno productivo. A partir de la garantía constitucional de los derechos económicos, sociales y culturales, en todos los principales documentos en torno a la política social se rechazan las políticas focalizadas hacia los grupos más vulnerables; y se postula, por el contrario, la necesidad de políticas sociales universales tendientes a la equidad social y a la superación de las desigualdades políticas y las exclusiones culturales.¹⁵ Se define esta política como basada en la participación,¹⁶ como vía de inclusión social y construcción de ciudadanía.¹⁷

¹⁵ De acuerdo con el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR), «Las acciones de la política social se han orientado más a la supresión de limitaciones políticas (falta de poder y de contextos para participar) y culturales (ausencia de reconocimiento y desvalorización de los estilos de vida), que a la remoción de obstáculos de naturaleza económica (pobreza e inequidad). Desde ese punto de vista, no parece enrumbarse la política social a subsanar las privaciones de libertad o limitaciones que ocasionan las injusticias socioeconómicas. Esto es debido a que la pobreza, desde la perspectiva del actual gobierno, es producto no de las condiciones de productividad, sino de las relaciones sociales de dominación y explotación» (Parra y Lacruz, 2003: 80).

¹⁶ «Hay una orientación hacia el estímulo de modos de organización relacionados con la economía social. Así, las cooperativas se consideran como instrumentos ideales para la política social, pues: favorecen la organización de base; fomentan el empleo; eliminan la intermediación entre la producción y el comercio. Al ser el problema de la exclusión social causado por una situación de mala distribución de la riqueza y de una exclusión política, la solución se encuentra entonces en una mejor participación en la distribución de bienes y en modos participativos y democráticos de organización social. Por esto, temas como la economía social, la democratización de la distribución de las tierras, la reestructuración del régimen de remuneraciones y el fomento de las organizaciones de base aparecen como soluciones al problema social. La participación se convierte en una herramienta para la transformación de las condiciones de vida» (ibíd: 39).

¹⁷ «La política social planteada es una política de propagación de la ciudadanía, pero entendida como aquella que haga efectivos todos los derechos humanos; y las disposiciones constitucionales de 1999 amplían considerablemente la extensión de estos derechos» (ibíd: 80).

El primer gran programa social del gobierno de Chávez fue el Plan Bolívar 2000 (1999-2001), un programa cívico-militar de emergencia para la reparación de la infraestructura de los barrios, escuelas, clínicas y hospitales, atención médica, reparación y construcción de vivienda, así como la distribución de comida en áreas remotas del país. A pesar de que fue un programa que tuvo un impacto social y político significativo en los sectores populares hacia los cuales estaba dirigido, presentó severos problemas y limitaciones, lo cual generó grandes controversias debido a su improvisación, falta de institucionalización y transparencia, así como acusaciones de corrupción (Wilpert, 2003).

En los primeros años de gobierno hubo un importante aumento, tanto del gasto público como del gasto social. El gasto público como porcentaje del PIB pasó de 23,7% en 1998 a 31,6% en el año 2001, un aumento del 33,3% (SISOV, 2006a). El gasto social como porcentaje del gasto público pasó de 34,6% en 1998 a 38,3% en 2001, un aumento del 10,7% (SISOV, 2006b). Prácticamente todo este incremento se dirigió hacia la seguridad social y la educación, áreas que fueron claramente consideradas como prioritarias. No obstante, con la excepción del servicio de agua potable y saneamiento suministrado por las empresas hidrológicas regionales mayormente adscritas a HIDROVEN, en las restantes áreas de la política social son pocos los avances sistemáticos y acumulativos en los primeros años de gobierno.¹⁸

Primer momento de inflexión: la Ley Habilitante

El primer hito en el intento de hacer converger el discurso político y la propuesta económica se da en el mes de noviembre del año 2001, con la aprobación de la Ley Habilitante (MPD, 2001b).¹⁹ Del conjunto de las 49 leyes aprobadas de acuerdo con ella, se destacan en primer lugar las que incluyen como aspecto principal el objetivo de la democratización de la propiedad y de la producción. Son varias las leyes cuya finalidad es el

¹⁸ El balance más sistemático y confiable sobre los resultados de la gestión pública referida a los derechos económicos, sociales y culturales es el informe que produce todos los años el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA), ver <<http://www.derechos.org.ve/>>.

¹⁹ Este conjunto de leyes fue decretado por el Presidente Chávez de acuerdo con la atribución que le otorgó la Asamblea Nacional en noviembre de 2000 por medio de la «Ley que Autoriza al Presidente de la República para dictar Decretos con Fuerza de Ley en las Materias que se Delegan» (Ley Habilitante, 2000).

financiamiento o la promoción de modalidades económicas alternativas a las organizaciones de carácter empresarial. Se destacan en este sentido la búsqueda de una reorientación de los instrumentos de financiamiento del sector público destinados al desarrollo económico y social,²⁰ el fomento de la pequeña y mediana industria,²¹ la creación de un sistema de microcréditos,²² el Fondo Único Social²³ y el fomento de modalidades alternativas de propiedad y de organización de la producción como las cooperativas.²⁴

Fueron tres las leyes que produjeron más polémica y reacciones negativas por parte de los sectores empresariales y de la oposición política en general: la Ley de Pesca y Acuicultura, la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario y la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

La Ley de Pesca y Acuicultura tuvo como propósito garantizar el «aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos hidrobiológicos, teniendo en cuenta los aspectos biológicos, tecnológicos, económicos, de seguridad alimentaria, sociales, culturales, ambientales y comerciales pertinentes». Le otorga prioridad a la «demanda del mercado nacional» y a la protección de «los asentamientos y comunidades de pescadores artesanales, así como al mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores a pequeña escala» y a la protección de «los caladeros de pesca de los pescadores artesanales, en las aguas continentales y los próximos a la línea de costa marítima». Promueve «la aplicación de prácticas responsables que aseguren la gestión y el aprovechamiento eficaz de los recursos acuáticos vivos respetando el ecosistema, la diversidad biológica y el patrimonio genético de la nación». Para ello define como «propiedad del Estado los recursos hidrobiológicos que se encuentran permanente u ocasionalmente en el territorio nacional y en las áreas bajo soberanía de la República». Establece restricciones a la pesca industrial, y reserva en «exclusividad a

²⁰ Ley de Transformación del Fondo de Inversiones de Venezuela en el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (MPD, 2001c).

²¹ Ley Para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (MPD, 2001d).

²² «El presente Decreto Ley tiene como objeto crear, estimular, promover y desarrollar el Sistema Microfinanciero orientado a facilitar el acceso a los servicios financieros y no financieros, en forma rápida y oportuna, a las comunidades populares y autogestionarias, las empresas familiares, las personas naturales auto empleadas o desempleadas y cualesquiera otras formas de asociación comunitaria para el trabajo, que desarrollen o tengan iniciativas para desarrollar una actividad económica, a objeto de integrarlas en las dinámicas económicas y sociales del país» (MPD, 2001e).

²³ «Al Fondo Único Social le corresponde concentrar y coordinar los procesos de captación, administración e inversión de los recursos para optimizar el desarrollo y ejecución de políticas, planes y programas destinados a favorecer y fortalecer el desarrollo social, la salud integral y la educación. Le compete impulsar la economía popular, promover el desarrollo de microempresas y cooperativas como formas de participación popular, en la actividad económica y en la capacitación laboral de jóvenes y adultos» (MPD, 2001f).

²⁴ Ley de Reforma Parcial de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (MPD, 2001g).

los pescadores artesanales tradicionales» una amplia gama de actividades de explotación de los recursos pesqueros (MPD, 2001h).

La Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (MPD, 2001i):

«[...] tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido este como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio como sistema contrario a la justicia, al interés general y a la paz social en el campo, asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y futuras generaciones» (artículo 1).

Partiendo del reconocimiento de la propiedad privada, establece limitaciones que se fundan tanto en el derecho de los campesinos a la tierra, como en el objetivo constitucional de la seguridad agroalimentaria, y se establece como meta la eliminación del latifundio.

«Se declara de utilidad pública e interés social, a los efectos del presente Decreto Ley, la eliminación del latifundio como contrario al interés social en el campo, conforme a lo previsto en el artículo 307 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En tal sentido, el Instituto Nacional de Tierras procederá a la expropiación de las tierras privadas que fueren necesarias para la ordenación sustentable de las tierras de vocación agrícola, para asegurar su potencial agroalimentario, quedando subrogado en todos los derechos y obligaciones que de conformidad con este Decreto Ley puedan corresponder a la República» (artículo 72).

El Instituto Nacional de Tierras tiene derecho a rescatar las tierras de su propiedad que se encuentren ocupadas ilegal o ilícitamente.

«[Las tierras privadas] quedan sujetas al cumplimiento de la función social de la seguridad agroalimentaria de la Nación. En tal sentido, deben someter su actividad a las necesidades de producción de rubros alimentarios de acuerdo con los planes de seguridad agroalimentaria establecidos por el Ejecutivo Nacional» (artículo 2).

Reivindica esta ley el derecho de los campesinos a la tierra, así como el valor del conuco²⁵ como modalidad productiva.

«Se reconoce el conuco como fuente histórica de la biodiversidad agraria. El Ejecutivo Nacional promoverá, en aquellas áreas desarrolladas por conucos, la investigación y la difusión de las técnicas ancestrales de cultivo, el control ecológico de plagas, las técnicas de preservación de suelos y la conservación de los germoplasmas en general» (artículo 19).

²⁵ El conuco es una parcela pequeña de tierra destinada al cultivo de frutos menores, que casi no requiere regadío ni laboreo.

A partir de lo contemplado en el texto constitucional, la Ley Orgánica de Hidrocarburos precisa un conjunto de normas respecto de la principal industria del país, que definen orientaciones radicalmente contrarias a la ortodoxia liberalizadora vigente en América Latina (PDVSA, 2001). De estas orientaciones se destacan a continuación cinco que son de especial importancia. En primer lugar aparece la reafirmación de la propiedad de la República sobre todos los yacimientos de hidrocarburos:

«Los yacimientos de hidrocarburos existentes en el territorio nacional, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos aquellos que se encuentren bajo el lecho del mar territorial, en la plataforma continental, en la zona económica exclusiva y dentro de las fronteras nacionales, pertenecen a la República y son bienes del dominio público, por lo tanto inalienables e imprescriptibles» (artículo 3).

El segundo aspecto destacable se refiere a un asunto que ha sido extraordinariamente polémico en Venezuela en los últimos años: el tema de la creciente autonomía que había asumido PDVSA respecto del Estado, dado que llegó a operar como «un Estado dentro del Estado», como una empresa que operaba más con lógica de una transnacional energética –en función de sus intereses corporativos– que como una empresa pública de todos los venezolanos. El control público sobre la empresa queda establecido en los siguientes términos:

«Corresponde al Ministerio de Energía y Minas la formulación, regulación y seguimiento de las políticas y la planificación, realización y fiscalización de las actividades en materia de hidrocarburos, lo cual comprende lo relativo al desarrollo, conservación, aprovechamiento y control de dichos recursos; así como al estudio de mercados, al análisis y fijación de precios de los hidrocarburos y de sus productos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas es el órgano nacional competente en todo lo relacionado con la administración de los hidrocarburos y en consecuencia tiene la facultad de inspeccionar los trabajos y actividades inherentes a los mismos, así como las de fiscalizar las operaciones que causen los impuestos, tasas o contribuciones establecidos en este Decreto Ley y revisar las contabilidades respectivas» (artículo 8).

En tercer lugar se destaca la prioridad que le otorga la ley a la formación de capital y a las capacidades nacionales en el área de hidrocarburos:

«El Ejecutivo Nacional adoptará medidas que propicien la formación de capital nacional para estimular la creación y consolidación de empresas operadoras, de servicios, de fabricación y suministro de bienes de origen nacional para las actividades previstas en este Decreto Ley. En tal sentido, el Estado, los entes y las empresas a que se refiere este Decreto Ley, deberán incorporar en sus procesos de contratación, la participación de empresas de capital nacional en condiciones tales que se asegure el uso óptimo y efectivo de bienes, servicios, recursos humanos y capital de origen venezolano» (artículo 18).

En cuarto lugar figuran la definición y los límites de las asociaciones que la empresa petrolera estatal puede establecer para la creación de empresas mixtas:

«Las actividades primarias indicadas en el artículo 9, serán realizadas por el Estado, ya directamente por el Ejecutivo Nacional o mediante empresas de su exclusiva propiedad. Igualmente podrá hacerlo mediante empresas donde tenga control de sus decisiones, por mantener una participación mayor del cincuenta por ciento (50%) del capital social, las cuales a los efectos de este Decreto Ley se denominan empresas mixtas. Las empresas que se dediquen a la realización de actividades primarias serán empresas operadoras» (artículo 22).

Por último, e igualmente a contramarcha del sentido común liberal actual, se establece la regalía como una de las modalidades básicas de la estructura impositiva de la industria de hidrocarburos.

«De los volúmenes de hidrocarburos extraídos de cualquier yacimiento, el Estado tiene derecho a una participación de treinta por ciento (30%) como regalía» (artículo 44).²⁶

Las 49 leyes aprobadas bajo la Ley Habilitante, y en particular las leyes de pesca, tierra e hidrocarburos, fueron catalogadas por el empresariado y por la oposición política como un atentado a la propiedad privada: muchos argumentaron que con ello se confirmaba el carácter estatista o comunista del proyecto político del gobierno.²⁷ Así se inicia una fase de confrontación entre el gobierno y la oposición, que duraría, en su periodo más álgido, aproximadamente un año y medio.

²⁶ La regalía como componente del régimen impositivo tiene dos diferencias fundamentales en relación con un régimen basado exclusivamente en el pago de impuestos a la ganancia. En primer lugar, «La regalía [...] al basarse solamente en los volúmenes producidos y en el precio mercantil, simplifica la recaudación y obliga a un mayor esfuerzo por reducir costos, compartiendo entre propietario e inversionista los riesgos derivados, por ejemplo, de los precios» (Rodríguez Araque, 2002: 193-194). En segundo lugar, a diferencia de los impuestos a las ganancias correspondientes a actividades comerciales o industriales, la regalía reconoce el hecho fundamental de que con la explotación de un recurso no renovable como los hidrocarburos, la nación venezolana, colectivamente, se hace más pobre, dado que está agotando una fuente riqueza que pertenece a todos, que el petróleo venezolano no es un «don libre de la naturaleza para las compañías y los consumidores internacionales». (Mommer, 2003: 176).

²⁷ Resulta interesante que, mientras algunos de los críticos más radicales del gobierno de Chávez lo critican por comunista (Gómez, 2003), otros lo critican con similar radicalidad acusándolo de neoliberal (Sonntag, 2003).

Fase 2: La batalla por el control del Estado (diciembre 2001 – junio 2003)

A raíz de las 49 leyes aprobadas de acuerdo con la Ley Habilitante, en los últimos meses de 2001, y por primera vez durante el gobierno de Chávez, distintos sectores de oposición comenzaron a articular una alianza y a acordar una agenda común (Lander, 2004). La primera confrontación entre esta alianza opositora y el gobierno ocurre el 10 de diciembre de 2001, cuando FEDECÁMARAS, con el apoyo de la CTV,²⁸ llama a un *paro cívico nacional*. Aunque el efecto del paro fue limitado, representa el comienzo de un proceso de ruptura que desembocaría poco más de cuatro meses más tarde en el golpe de Estado del 11 de abril. Además, dicho paro confirma la consolidación de una coalición de intereses opuestos al gobierno, dispuestos a usar una gama de métodos (legales y extralegales) para derrocarlo. Esta política de la oposición venezolana encontró un creciente apoyo extranjero, particularmente por parte del gobierno de George W. Bush en los Estados Unidos, cuyas relaciones con el gobierno venezolano se deterioraban rápidamente.²⁹

La confrontación política se sigue agudizando al interior del país, y dentro de este clima de incertidumbre se desata una creciente fuga de capitales. Esto conduce a una serie de devaluaciones de la moneda nacional y, en la medida en que Venezuela importa alrededor de 80% de sus bienes de consumo, la inflación se convierte en un grave problema: solamente en el primer trimestre de 2002 aumenta en 6,9% (INE, 2006a).³⁰ Hasta enero de 2002 el gobierno había tratado de defender el Bolívar usando las reservas internacionales; pero, cuando la fuga de capitales se dispara tras el paro de diciembre 2001, el gobierno se ve forzado a abandonar esta estrategia, dada la velocidad con que se agotaban las reservas. Entre noviembre de 2001 y enero de 2002, las reservas internacionales (incluyendo el FIEM)³¹ cayeron en \$2.661 millones, lo cual las hizo descender a \$16.922 millones (BCV, 2006f). La fuga de capitales, el aumento en la inflación y la

²⁸ Mientras que durante los primeros dos años del gobierno de Chávez la CTV se encontró a la defensiva, ya para 2001, como resultado de un proceso de reforma organizacional, su liderazgo se había consolidado y mostraba una creciente agresividad respecto del gobierno (Ellner, 2003a: 217-218).

²⁹ Este deterioro se incrementa rápidamente tras la condena televisada del presidente Chávez a la invasión de Afganistán por los Estados Unidos en respuesta a los ataques terroristas ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en dicho país.

³⁰ La cifra para 2001 era de 12.3%.

³¹ Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica.

incertidumbre económica general también fueron acompañados por una disminución de la inversión y un aumento en la tasa de desempleo (Wilpert, 2002): entre noviembre de 2001 y enero de 2002 el desempleo aumenta más del 25%: de 12% a 15,8% (INE, 2006b).

La batalla por el control del Estado: el golpe de Estado de abril de 2002 y el paro/sabotaje empresarial-petrolero de 2002-2003

Hacia comienzos de abril de 2002, el enfrentamiento entre el gobierno y sus opositores había llegado a tal nivel que en los medios de comunicación se hablaba abiertamente de un inminente golpe de Estado. La alianza opositora convoca para los días 8 y 9 de abril a un paro de 48 horas que, a horas de terminar, se convierte en un paro general por tiempo indefinido, durante el cual se anuncia la convocatoria a una marcha en contra del gobierno para el día 11 de abril. Esta marcha se realiza en medio de actos de violencia, y culmina con el golpe de Estado que pone en el poder al presidente de FEDECÁMARAS, y uno de los líderes principales de la oposición, Pedro Carmona. Aunque el nuevo régimen golpista recibe el apoyo de algunos países extranjeros y organizaciones multilaterales como el FMI,³² poco menos de 48 horas después, importantes elementos constitucionalistas dentro del ejército, apoyados por una masiva movilización por parte de los sectores populares que reclaman la vuelta de Chávez, logran restituir a éste como presidente.³³

Tras el fracaso del golpe de abril, Chávez inicia una serie de contactos y conversaciones con sectores de la oposición (Díaz Rangel, 2006), y tanto él como quienes lo apoyan bajan el tono de su discurso, haciendo una serie de concesiones a sus adversarios (Ellner, 2003b). Por ejemplo, en el ámbito económico se producen una serie de cambios dentro de la composición del gabinete, y entran nuevas personas consideradas «más aceptables» a los sectores de oposición.³⁴

³² El 12 de abril, el día después del golpe, Thomas Dawson, director de relaciones exteriores del FMI, le dice a un grupo de periodistas: «estamos listos para asistir a la nueva administración de la manera que estimen conveniente» (FMI, 2002).

³³ Por falta de espacio no es posible tratar los sucesos de los días referentes al golpe de estado de abril 2002 con más detalle. Para más información respecto de ellos, especialmente sobre el rol de los medios privados de comunicación, véase el documental irlandés *The Revolution Will Not Be Televised* (Bartley y O'Briain, 2003). Respecto del papel de los Estados Unidos en apoyo del golpe, véase Golinger, 2005, 2006; Lander, 2002.

³⁴ En mayo de 2002 el jefe del equipo económico, Jorge Giordani, en el Ministerio de Planificación y Desarrollo, es sustituido por Felipe Pérez; en el Ministerio de Finanzas, el economista Tobías Nóbrega reemplaza a Nelson Merentes; en julio de 2002, Gastón Parra es reemplazado como presidente de PDVSA por Alí Rodríguez, quien –en ese momento– era considerado un candidato del consenso.

Estos cambios, a su vez, llevan a una moderación del discurso del gobierno respecto de la economía. El nuevo equipo publica un documento, «Propuesta para el consenso», en el cual se propone cambiar el rumbo tercerista asumido en los planes gubernamentales anteriores (Mujica y Rincón, 2006). Como alternativa, el documento propone lo que llama una *opción de Cuarta Vía*, basada en un modelo de sociedad que combina, en su aspecto económico, los dos mecanismos tradicionales de asignación de recursos, el Estado y el Mercado, y añade un tercero: la Solidaridad.³⁵

No obstante estos intentos por parte del gobierno en pos de aplacar a los grupos opositores, la polarización de la sociedad venezolana se mantiene y, en diciembre de 2002, se inicia una nueva campaña para derrocar al gobierno. Una vez más, la alianza opositora se agrupa alrededor de FEDECÁMARAS y la CTV y, con la participación significativa de ejecutivos de PDVSA conforma la «Coordinadora Democrática». Ésta convoca a un paro nacional para el 2 de diciembre, inicialmente por 24 horas, pero que luego se transforma en un paro nacional indefinido que se prolonga por 62 días, hasta febrero de 2003. El paro se concentra en las industrias estratégicas de la economía, como energía, petroquímica, transporte y distribución de alimentos. Significativamente, los opositores logran detener la casi totalidad de las operaciones de PDVSA exigiendo la salida del presidente Chávez (Lander, 2004).³⁶ Como resultado de los cortes al suministro de electricidad y combustible, empresas en diversos sectores de la economía se ven forzadas a cerrar, lo cual afecta de forma significativa el transporte de personas y bienes y la actividad económica del país en general. La producción petrolera cae de un promedio diario de 2,9 millones de barriles diarios (b/d) en noviembre de 2001, a lo que PDVSA ha estimado fue 25.000 b/d en el peor momento del paro (ibíd).³⁷

Gracias a la organización popular de resistencia al paro y al inmenso esfuerzo realizado por sectores de profesionales y obreros de la industria

³⁵ Para un análisis detallado sobre este tema y la actuación de cada uno de los elementos que lo componen, incluyendo el altruismo, véase Pérez, 2002; Wilpert, 2003a.

³⁶ Dada la importancia que la paralización de PDVSA tiene durante la medida de fuerza y el comportamiento golpista de sectores de la gerencia alta y media de la empresa mientras aquella duró, comúnmente se usa el término paro/sabotaje empresarial-petrolero para referirse al paro. Nosotros usaremos, desde ahora, el concepto paro petrolero.

³⁷ En diciembre, el promedio de producción se redujo a 707.000 b/d; el promedio de enero ha sido estimado en 738.000 b/d; durante febrero, 1.865.000 b/d; y ya para finales marzo se habían recuperado los niveles normales. El promedio para ese mes es de 2.672.000 b/d (Lander, 2004).

petrolera y de colaboradores externos –civiles y militares–, el paro fue finalmente derrotado en febrero. Así fracasa el segundo intento dentro de un año por parte de la oposición para derrocar al gobierno. No obstante, la paralización de la industria nacional, especialmente de PDVSA, tiene un impacto catastrófico sobre la economía. Según esta empresa, durante el periodo del paro se dejaron de exportar aproximadamente unos 328,75 millones de barriles de crudo y gas, los que, de acuerdo con los precios reales de ventas, hubiesen representado ingresos adicionales para PDVSA del orden de los 8.340 millones de dólares (PDVSA, 2006).³⁸ Estas pérdidas, sumadas a la continua fuga de capitales,³⁹ contribuyen a una caída del PIB del 6,3% durante el cuarto trimestre de 2002,⁴⁰ y del 24,4%, durante el primer trimestre de 2003. El PIB cae el 26,7% en el primer trimestre de 2003, en relación con el mismo período del año anterior (BCV, 2006c).

Por su parte, la caída estrepitosa del PIB conduce a un severo empeoramiento de los indicadores socioeconómicos. Entre noviembre de 2002 y febrero de 2003 el desempleo aumenta del 15,7% al 20,7%, con lo que la cifra de desocupados asciende de 1.852.736 a 2.406.251 (INE, 2006b). Entre el primer semestre de 2002 y el primero de 2003 la pobreza aumenta un 30,1%, subiendo en términos absolutos desde 41,5% al 54%. A su vez, la extrema pobreza aumenta del 16,6% al 25,1% en el mismo período (INE, 2006c). Se registra, igualmente, una caída en las reservas internacionales: el 12,3% entre noviembre de 2002 y enero de 2003 (BCV, 2006f). Esta última caída hace que el gobierno instaure, el 5 de febrero de 2003, un control de cambio y de precios a productos de consumo masivo, médicos, de aseo y servicios, con el fin de atenuar los efectos negativos sobre la economía nacional.

³⁸ Dado el efecto multiplicador que hubiesen tenido estos ingresos fiscales, el costo real del paro petrolero para la economía fue aún mayor.

³⁹ De acuerdo con Lope Mendoza, presidente de CONINDUSTRIA, durante el período 1999-2002 se produjo una fuga de capitales por un monto total de 33.179 millones de dólares, superior a la cifra total de los cuarenta años anteriores (León, 2003).

⁴⁰ El PIB cae 8,9% en el año 2002 (BCV, 2006c).

La recuperación de PDVSA y la transición hacia la ofensiva popular

Pese a los severos costos socioeconómicos del paro petrolero para el país, la recuperación del control efectivo de PDVSA por parte del Ejecutivo es de enorme importancia en lo que refiere a su capacidad de implementar su programa de gobierno. La gerencia alta y media de PDVSA venía implementando una política petrolera no sólo diferente, sino radicalmente enfrentada con el proyecto estratégico del gobierno. Es esto lo que explica que la industria petrolera jugase un papel protagónico en las principales confrontaciones entre el gobierno y la oposición en los años 2002 y 2003. Para abril de 2002, la gerencia alta y media de la empresa –la autodenominada «meritocracia»– había colocado a PDVSA al servicio del golpe de Estado, postura que quedó plasmada en una de sus consignas de ese momento: «Ni una gota de petróleo para Cuba». Fue esta misma gerencia la que apostó todo a la salida de Chávez durante el paro petrolero de 2002/2003. No sólo perdieron en su apuesta política, sino que se demostró, para su gran asombro, que la industria podía funcionar sin ellos. Esto permitió al gobierno tomar la decisión –plenamente legal– de no reincorporar a la mayor parte de la gerencia alta y media que había conducido un paro con fines declaradamente insurreccionales durante poco más de dos meses.⁴¹

Con el fin del paro, el gobierno se plantea la recuperación del control efectivo sobre la empresa, y retoma la operación interna de todos sus sistemas de control e información. En 1993, la directiva de PDVSA había decidido crear la empresa de servicios informáticos INTESA, con acciones distribuidas en un 40% en manos de PDVSA y un 60% para la Science Applications International Corporation (SAIC), una empresa con estrechas relaciones tanto con transnacionales petroleras como con los organismos de seguridad de los Estados Unidos. Esta empresa terminó controlando desde sus servidores todos los datos financieros, presupuestarios, de instalaciones físicas operativas y de negocios de PDVSA. De esa manera, información altamente confidencial y de importancia fundamental para la seguridad y defensa de la soberanía venezolana había quedado en manos de una empresa transnacional (MEP, 2006). Probablemente les era más fácil a las empresas transnacionales del petróleo y a las agencias del gobierno de los Estados Unidos obtener información inmediata y confiable sobre el funcionamiento de PDVSA que al mismo Estado venezolano, dueño de ésta. Este control externo sobre todos los principales sistemas de

⁴¹ Un total de 18.756 trabajadores no fueron reincorporados después de la finalización del paro (PROVEA, 2003, 47).

información fue uno de los obstáculos mayores para reiniciar las actividades de la empresa durante el paro petrolero.

A mediados del año 2003 se comienza a colocar a PDVSA en sintonía con los cambios políticos que estaban ocurriendo en el país. Se recupera tanto el control político de la empresa como de la política petrolera por parte del Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Energía y Petróleo. A partir de este momento, la estrategia de revertir las orientaciones liberales que la empresa había impuesto en los años anteriores avanzó con mayor coherencia y menos obstáculos. El gobierno, después de una fase defensiva en la cual buscó ante todo sobrevivir y reactivar la industria petrolera, base de la economía nacional, adquiere más confianza y pasa a impulsar políticas de carácter ofensivo orientadas a consolidar su base política y social, políticas públicas concretas, tangibles, con capacidad de llegar a incidir sobre las condiciones de vida de la mayoría de la población. Así comienza la tercera fase de la gestión del gobierno.

Fase 3: El comienzo de la ofensiva social (julio 2003 – junio 2006)

Tras la derrota del paro petrolero y la recuperación del control político de PDVSA, el gobierno tomó la decisión de acelerar los cambios económicos y sociales. El valor estratégico de tener una amplia y estable base de producción alimentaria dentro del país se hizo evidente durante la escasez de alimentos producida durante el paro. Éste no sólo confirmó el grado de dependencia que tiene Venezuela con respecto a la importación de alimentos, sino igualmente la gran concentración existente en el procesamiento y en la distribución de estos y de otros productos básicos, con lo cual quedó al desnudo la extrema vulnerabilidad de la economía venezolana –y el proceso político de ese periodo– a manipulaciones (precio y acceso) en el comercio internacional, y a la voluntad de los sectores empresariales oligopólicos.⁴²

¿Cómo responder ante estas condiciones, cuando ni el socialismo ni la estatización de la economía formaban parte del diseño constitucional, ni fueron previstos en el proyecto político inicial del chavismo? Además del amplio apoyo popular con que había contado el gobierno, y del respaldo de las Fuerzas Armadas a la institucionalidad democrática, la capacidad

⁴² En la consideración de estas vulnerabilidades tampoco puede ser pasado por alto el uso que durante décadas ha hecho el gobierno de Estados Unidos del comercio como arma política, en especial en el bloqueo a Cuba.

de resistencia al paro petrolero fue posible dadas las condiciones excepcionales que le otorga a la economía venezolana el ingreso petrolero. Gracias a las reservas internacionales fueron posibles las importaciones de emergencia (alimentos y combustible), que contribuyeron a la derrota del paro. El ingreso petrolero en manos del Estado permitió igualmente el diseño de nuevas respuestas frente a los cambios políticos y económicos de dicha coyuntura. Como medida no sólo de corto plazo (la influencia política inmediata de la generación de empleo), sino como opción que se asume de modo estratégico, se impulsa un modelo de desarrollo que se define como endógeno⁴³ y basado en la prioridad de la «economía social».⁴⁴

A partir del reconocimiento de la precariedad de las estructuras de la gestión estatal en lo referente al impulso de las políticas públicas –particularmente las nuevas políticas sociales–, se concluye que los tiempos políticos del conflicto venezolano no permiten esperar a que se promuevan reformas administrativas para mejorar dicha capacidad de gestión en función de las nuevas y urgentes exigencias. Por ello, el Ejecutivo opta por la creación de las *misiones*, una gama de programas extraordinarios que, a la manera de un *by-pass* parcial de la burocracia estatal, buscan responder a cada uno de los principales problemas sociales que, luego de haberse identificado como críticos, requieren respuestas urgentes.⁴⁵

En el ámbito de la salud, se crea la Misión Barrio Adentro, un programa que propone llevar atención médica primaria y familiar a sectores populares en todo el país con la participación masiva de médicos cubanos. En el

⁴³ Los lineamientos principales de ésta, con raíces en el desarrollismo cepalino, caracterizada como proyecto de «desarrollo endógeno», están contenidas en MPC [s. f.].

⁴⁴ De acuerdo con el equipo que trabajó esta propuesta en el Ministerio de Planificación y Desarrollo, la «economía social» «es una economía alternativa», donde «priman las prácticas democráticas y autogestionarias». Está «motorizada por las formas de trabajo asociado y no asalariado y la propiedad sobre los medios de producción es colectiva (salvo en el caso excepcional de las microempresas)». Está «centrada en el reparto igualitario del excedente», es «solidaria con el entorno social en que se desarrolla» y está «aferrada a su propia autonomía frente a los centros monopólicos del poder económico o político». Está orientada por los siguientes principios éticos: «1. La expansión de los valores democráticos y libertarios hacia todas las prácticas sociales. 2. El compromiso de hermandad y solidaridad con los entornos comunitarios y laborales en que nos movemos. 3. El encuentro igualitario con el otro. 4. La lucha por la plena libertad y dignificación de nuestras naciones. 5. El profundo amor hacia la tierra y la naturaleza. 6. El respeto absoluto por los derechos humanos. 7. La prioridad del interés general sobre los intereses individuales» (MPD, 2004). Para una discusión más amplia del sentido de la economía social dentro del proyecto de cambio en Venezuela, véase Vila Planes (2003).

⁴⁵ Para octubre de 2003, el presidente Chávez había anunciado la creación de siete misiones gubernamentales para combatir la pobreza (Wilpert, 2003b). Para noviembre de 2006 existían 19 diferentes misiones (MRE, 2006). Para una evaluación comprensiva de algunas de las principales misiones gubernamentales, véase ILDIS, 2006.

sector de la alimentación se crea la Misión Mercal, que tiene como propósito comercializar productos alimenticios y otros de primera necesidad para garantizar el suministro de bienes de calidad y bajo precio a los sectores de menores ingresos en todo el país. En el proceso de creación de canales alternativos de producción y comercialización se propone fomentar la creación de cooperativas y pequeñas empresas. En el ámbito educativo se crea la Misión Robinson, un programa cívico-militar que tiene por objetivo lograr la alfabetización a corto plazo de los dos millones de personas que, se calcula, no saben leer y escribir en el país. En etapas posteriores del programa (Misión Robinson II) está considerado que los recién alfabetizados realicen estudios de primaria. La Misión Ribas tiene por objetivo incorporar a la realización de estudios secundarios a personas de cualquier edad que, habiendo culminado la primaria, no han realizado o no han culminado dichos estudios. La Misión Sucre propone la incorporación amplia de bachilleres a estudios universitarios, pero se les da prioridad a los estudiantes de sectores de clase media baja y a los más pobres. En el ámbito agrícola, la Misión Zamora se propone la entrega de tierra a campesinos, acompañada de capacitación, asistencia técnica, mercadeo, infraestructura, servicios y financiamiento.

En contraste con las políticas sociales focalizadas que prevalecieron en todo el continente en los últimos lustros, estas políticas se orientan al logro de la equidad social y a la superación de las desigualdades políticas y de las exclusiones culturales. Para ello, se hace hincapié en la participación y la construcción de ciudadanía (Parra y Lacruz, 2003). No se conciben como políticas compensatorias de los efectos sociales negativos de las políticas económicas, sino como parte integral de ellas. La meta anunciada es que las misiones irán logrando una creciente coordinación para construir el tejido productivo y social de la nueva Venezuela, así como una nueva institucionalidad pública.

Es en este periodo –durante el cual se crean las principales misiones, y cuando comienzan a tener lugar cambios importantes en las condiciones de vida de la mayor parte de la población– cuando se evidencia también un repunte de la economía venezolana. En el segundo trimestre de 2003, el PIB había aumentado un 26,8% respecto del trimestre inmediato anterior; y para el tercer y el cuarto trimestre de 2003, el aumento es del 3,3% y del 7,6% respectivamente. No obstante estos aumentos, en 2003 el PIB cae 7,7% respecto de 2002. Es durante los primeros dos trimestres de 2004 que la recuperación del crecimiento económico cobra fuerza, y el PIB aumenta 36,1% y 12,1% respectivamente en relación con el mismo período del año anterior, para llegar a un promedio de 24,6% en el primer semestre de 2004 (BCV, 2006c).

Después del fracaso del paro petrolero y antes de que la economía mostrara síntomas evidentes de recuperación, los sectores opuestos al gobierno buscaron recomponerse y continuaron en sus intentos de derrocar al presidente Chávez (Díaz Rangel, 2006).⁴⁶ Esta vez concentraron sus esfuerzos por medio de la vía legal, recolectando firmas para solicitar un referendo consultivo presidencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 72 de la nueva Constitución.⁴⁷

Así, el Consejo Nacional Electoral (CNE) convocó para el 15 de agosto de 2004 –por primera vez en el continente– a un referendo revocatorio del mandato de un presidente. En él no estaba en juego sólo la permanencia o no de Chávez en la Presidencia de la República, sino además la extraordinaria disyuntiva entre seguir en la dirección conflictiva del proceso de cambios o revertir las políticas hacia un modelo económico y político neoliberal y hacia una realineación geopolítica de Venezuela con Estados Unidos. El presidente Chávez fue confirmado en su mandato con el apoyo de 59,1% de los votantes, con una abstención del 30,1% (CNE, 2006a). Con estos resultados, sumaron siete las elecciones consecutivas que Chávez y las fuerzas políticas que lo apoyaban habían ganado desde 1998.⁴⁸

Tras esta última victoria del presidente Chávez, varias organizaciones sociales exigieron aprovechar la coyuntura política para profundizar los cambios (la «revolución dentro de la revolución»), para lo cual impulsaron organizaciones de poder popular para la participación y contraloría de la gestión pública, y también que las candidaturas a gobernaciones y alcaldías «sean sometidas a elecciones primarias en asambleas de ciudadanos militantes» (Conexión Social, 2004). Aunque esta última demanda no logró imponerse en las elecciones de autoridades regionales y municipales realizadas el 31 de octubre, candidatos gubernamentales ganan la mayoría de los puestos.⁴⁹ Con estos resultados, el gobierno consolida la nueva mayoría política que se había ratificado con el referéndum presidencial de agosto (Bonilla-Molina y El Troudi, 2006).

⁴⁶ En marzo de 2004 organizaron una serie de vandálicas acciones en varias ciudades, llamadas *guarimbas*, que incluyeron la obstrucción del tránsito en varias zonas y la destrucción de propiedades públicas y privadas valoradas en centenares de millones de bolívares (Díaz Rangel, 2006: 184).

⁴⁷ Después de muchos conflictos en relación con la cantidad y la validez de las firmas presentadas, en abril de 2004 se confirmó que la oposición había recogido las firmas correspondientes a más del 20% del registro electoral nacional.

⁴⁸ Éstas son: elecciones presidenciales de 1998, referendo sobre convocatoria a Asamblea Constituyente (1999), elecciones para Asamblea Constituyente (1999), referendo aprobatorio de la nueva Constitución (1999), elecciones presidenciales y de gobernadores (2000), elecciones de alcaldes (2000) y el referendo revocatorio del 2004.

⁴⁹ Candidatos gubernamentales ganaron casi 300 alcaldías, 20 de las 22 gobernaciones y la mayoría de diputados a los Consejos Legislativos Regionales.

Para los días 12 y 13 de noviembre de 2004 se realizó un taller gubernamental de alto nivel, del cual surgió un documento basado en la presentación del presidente Chávez («El nuevo mapa estratégico para el país») en el que se identifican diez grandes objetivos estratégicos (MINCI, 2004).⁵⁰ En lo referente al modelo económico (objetivo 7) se puntualiza que «no se plantea eliminar la propiedad privada» pero que se acelera «la construcción del nuevo modelo productivo» con el fin de «trascender el modelo capitalista» en el largo plazo, dado que este modelo es «inviabile» e «imposible» (ibíd: 30-31).

Este rechazo al capitalismo como modelo para Venezuela lleva a Chávez a insistir, por primera vez, en un acto público en Caracas en diciembre 2004, acerca de la necesidad de reconquistar el concepto del socialismo y de buscar el camino hacia una nueva forma de socialismo que supere los errores del pasado, que ha venido en llamarse el «socialismo de siglo XXI» (Raby, 2006: 176-177).⁵¹ Estas declaraciones, que marcan otro punto de inflexión en el proceso venezolano, representan el comienzo de una ofensiva política que también se ve acompañada por la consolidación de la recuperación económica. Durante el tercer y cuarto trimestre de 2004 el PIB aumenta un 7% y un 5,9% respectivamente en relación con el trimestre inmediatamente anterior. El aumento del PIB para 2004 respecto del año anterior es de 18,3%, lo que representa el aumento más grande de cualquiera de los países en el hemisferio occidental.

A partir de 2005 se ve un mejoramiento en la mayoría de los indicadores socioeconómicos y en aquellos espacios en los que el gobierno profundiza sus intentos de crear los mecanismos que faciliten los cambios estructurales en la economía. Analizaremos con más detalle tres áreas, estrechamente entrelazadas, en las cuales el gobierno centró su accionar: 1) la industria petrolera, 2) la integración latinoamericana y la búsqueda de la multipolaridad en el ámbito internacional, 3) la economía social y el desarrollo endógeno.

⁵⁰ Estos son: «1. Avanzar en la conformación de la nueva estructura social. 2. Articular y optimizar la nueva estrategia comunicacional. 3. Avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular. 4. Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del aparato del Estado. 5. Activar una nueva estrategia integral y eficaz contra la corrupción. 6. Desarrollar la nueva estrategia electoral. 7. Acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico. 8. Continuar instalando la nueva estructura territorial. 9. Profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional. 10. Seguir impulsando el nuevo sistema multipolar internacional» (MINCI, 2004, 29-30).

⁵¹ Chávez repite este pronunciamiento en el V Foro Social Mundial en Porto Alegre, Brasil, en enero de 2005. Según él, este socialismo será diferente del socialismo del siglo XX y, aunque no precisa cómo, da a entender que no será un socialismo de Estado, tal como se implementó en la Unión Soviética y en Europa del Este, o el que actualmente existe en Cuba (Wilpert, 2006).

PDVSA: sembrando el petróleo

Desde el fin del paro petrolero hasta el presente, el gobierno ha continuado jugando un papel importante dentro de la OPEP buscando el incremento de los precios mundiales de petróleo. Como resultado de éste, los ingresos del petróleo de Venezuela en base per cápita han aumentado de 226 dólares en 1998 a 728 en 2005 (Wilpert, 2006a).

Paralelamente al alza en los precios mundiales del petróleo, el gobierno ha buscado incrementar su capacidad de negociación respecto de las empresas multinacionales (MNC) que operan en el sector petrolero. Significativamente, en abril de 2006, la Asamblea Nacional aprobó una nueva norma jurídica que eliminó los Convenios Operativos a partir del criterio de que el contenido de estos es «incompatible con las reglas establecidas en el régimen de nacionalización petrolera» (Asamblea Nacional, 2006). Con este instrumento legal, el Ejecutivo realizó negociaciones con las empresas participantes en estos contratos para lograr la conformación de nuevas empresas mixtas con una participación mayoritaria de PDVSA, de acuerdo con la Ley Orgánica de Hidrocarburos.⁵² Esto se justificó como el fin de las «concesiones disfrazadas» de la apertura petrolera y la recuperación de la soberanía nacional.⁵³

Esta serie de reorientaciones en la política petrolera gubernamental, que incluyen los cambios en el marco impositivo (incremento de regalías e impuestos), y la transformación de los Convenios Operativos en empresas mixtas, hicieron posible que una creciente proporción de los altos ingresos de la empresa –producto de los elevados precios del petróleo en el mercado internacional– pasara a manos del Estado. De acuerdo con un informe de PDVSA, en el año 2005 los ingresos mundiales de la empresa alcanzaron el monto de 85.730 millones de dólares. Entre regalías, impuesto sobre la renta, dividendos y «aportes por concepto de desarrollo social» la contribución total a la nación fue de 25.000 millones de dólares (MEP, 2005).⁵⁴

⁵² Fueron 26 MNC (incluyendo Chevron) las que «migraron» a este acuerdo, y dos las que no aceptaron y fueron expulsadas del país: Total, de Francia; y ENI, de Italia.

⁵³ En el mes de agosto del mismo año, el Parlamento acordó aumentar la tasa del impuesto sobre la renta que se cobra a las empresas que participan en la explotación del petróleo pesado de la Faja del Orinoco del 34% al 50% (*La Jornada*, 2006).

⁵⁴ Entre los años 2000 y 2005, los ingresos totales de la empresa se incrementaron un 61%, y la contribución de la empresa a la nación dio un salto del 121%. Sin embargo, en ese mismo lapso, la participación de la nación sólo pasó del 21% al 29,1% de los ingresos totales de la empresa.

El aumento del gasto público que ha seguido al incremento de los recursos del Estado ha jugado un papel importante en el alto nivel de crecimiento económico de los últimos años. Después de caer durante los años 2002 y 2003, el gasto público como porcentaje del PIB se ha recuperado, y en 2005 llegó casi al mismo nivel de lo que había sido en 2001.⁵⁵ De todas formas, el gasto social como porcentaje del gasto público subió de 38,3% en 2001 a 40,7% en 2005 (SISOV, 2006a; 2006b).⁵⁶ El crecimiento del PIB para 2005 respecto de 2004 fue del 10,3%. En el segundo trimestre de 2006 el PIB aumentó un 10,2% en relación con el mismo período del año anterior, acumulando la onceava alza consecutiva desde el último trimestre de 2003. En el primer semestre de 2006, el PIB tuvo un incremento del 10,2% respecto del año anterior (BCV, 2006c).

Otro cambio fundamental en la reorientación de la política petrolera es su inserción como parte medular de la política internacional actual del Estado venezolano. Lo más significativo en este sentido son las políticas de diversificación de mercados, la utilización del petróleo como herramienta de acercamiento geopolítico, y su uso para el impulso de la integración latinoamericana y del Caribe. Con diferentes grados de éxito, de acuerdo con las respuestas de las potenciales contrapartes, el gobierno venezolano ha propuesto múltiples modalidades de cooperación en el área petrolera. Entre éstas se destacan la creación de Petrocaribe⁵⁷ (con la participación de 15 países del Caribe), y las propuestas de la creación de Petrosur y Petroamérica con las otras principales empresas estatales de hidrocarburos del continente. En esta misma dirección, PDVSA ha comprado o se ha asociado con refinerías existentes o por construir en Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil.

Fuera del continente americano, ha sido en China donde la geopolítica petrolera y la búsqueda de diversificación de mercados han tenido mayor desarrollo. Según anunció el Presidente Chávez, en el año 2006 las exportaciones a China superaron los 150 mil barriles diarios, y se esperaban niveles de 300.000 barriles para el año 2007 (*El Universal*, 2006). Como

⁵⁵ En 1998, el gasto público como porcentaje del PIB fue del 23,7%. En 2001 fue del 31,6%. En 2005 fue del 29,5%. Entre 1998 y 2005 el gasto público como porcentaje del PIB ha aumentado el 25,5%.

⁵⁶ Durante el gobierno de Chávez, el gasto social como porcentaje del gasto público ha aumentado el 17,6%, pasando de 34,6% en 1998 a 40,7% en 2005. Durante este mismo periodo, como porcentaje del PIB, el gasto social ha aumentado un 46,3%, pasando del 8,2% en 1998 al 12% en 2005. En educación, por ejemplo, de 1998 a 2005, el gasto público real per cápita ha incrementado en un 80%, con un gasto público anual que supera el 4% del PIB (SISOV, 2006b; Weisbrot et al., 2006).

⁵⁷ El acuerdo que llevó a la creación de Petrocaribe se firmó en septiembre de 2005 e incluye a trece países del CARICOM, más Cuba y República Dominicana (Lai, 2006).

expresión de esta política de diversificación de mercados, se han establecido igualmente negociaciones con la India y con Vietnam para el suministro de petróleo.

Se ha producido, igualmente, una significativa diversificación del origen de las inversiones extranjeras en petróleo y gas. En el caso de la faja del Orinoco, hay acuerdos de entendimiento para la cuantificación y certificación de las reservas con empresas de India, Rusia, China, España, Irán y Brasil (PDVSA, 2005). En los Planes Estratégicos del Desarrollo del Gas, además de inversiones de los Estados Unidos, participan empresas de Italia (ENI) y de Noruega (STATOIL) (PDVSA, 2006b).

Todo esto hace prever que, si bien se continuará suministrando petróleo a lo que ha sido históricamente el principal mercado para las exportaciones venezolanas –los Estados Unidos–,⁵⁸ la mayor parte del incremento de los volúmenes de exportación previstos para los próximos años se dirigirán a otros mercados: América Latina y el Caribe y Asia.

Vale también mencionar que existen una serie de críticas y preocupaciones en torno a las implicaciones de la actual política petrolera del Estado venezolano, que provienen no sólo de fuentes liberales (de los intereses de las transnacionales energéticas, del gobierno de los Estados Unidos o de la oposición venezolana, incluyendo la «meritocracia» petrolera). Por razones de espacio no es posible analizar en detalle todas estas críticas; por ese motivo sólo nos ocuparemos de las más importantes. En primer lugar está el hecho de que exista una diferencia sustancial entre la Ley Orgánica de Hidrocarburos de 2001 (PDVSA, 2001) y la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos de 1999 (PDVSA, 1999). Mientras en el caso del petróleo la participación del capital privado y el capital transnacional sólo puede darse en asociación con PDVSA y en condición de socio minoritario; en el caso del gas, la participación del capital privado –ya sea nacional o internacional– puede ser del 100%, con concesiones de hasta de 30 años, renovables por un período similar. Esto probablemente encuentra su explicación en que PDVSA tiene una menor experiencia en la explotación del gas y en que los principales yacimientos se encuentran mar afuera, lo cual requiere grandes inversiones y una capacidad tecnológica con la cual la empresa no cuenta en la actualidad.

Una segunda crítica se refiere a lo que se ha señalado como la distancia entre el radicalismo verbal de defensa de la soberanía y el hecho de que

⁵⁸ De acuerdo con la Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria, en el año 2005, aproximadamente el 70% del petróleo venezolano se dirigía al mercado de los Estados Unidos (Venamcham, 2005).

con el paso de los convenios operativos a las empresas mixtas se incorpora más directamente al capital transnacional a la explotación petrolera en calidad de socio del Estado. Se ha argumentado que se está engañando a la población venezolana con una retórica nacionalista y antiimperialista, cuando en realidad se está ampliando la participación del capital internacional en la explotación de los recursos del país (Mather, 2006). Con las empresas mixtas, a pesar de que se establece una participación mayoritaria de PDVSA, de hecho se autoriza algo que estaba prohibido por la Ley de Nacionalización del año 1975, en la cual se establecía que se le reservaba al Estado la explotación de dichos recursos. En defensa de las empresas mixtas se argumenta que son muy superiores sus beneficios fiscales, en comparación con las condiciones en las cuales se habían negociado los convenios operativos que éstas reemplazan.

Por último, y con implicaciones que podrían cuestionar no sólo la política petrolera sino aspectos medulares del proyecto del chavismo en su conjunto, está el significado de la profundización de la dependencia de la economía venezolana en la actividad petrolera y los impactos tanto culturales como ambientales de los megaproyectos de desarrollo que han sido anunciados por el gobierno. Si bien ha habido una reducción de las metas de volúmenes de producción que estaban programados por la «vieja PDVSA», todavía está previsto un incremento significativo de los volúmenes de explotación de hidrocarburos, tanto de petróleo como de gas. De acuerdo con la página web de PDVSA, la empresa «estima alcanzar una producción de 5 millones 847 mil barriles diarios para el año 2012» (PDVSA, 2006c), lo cual representa un incremento del 72% respecto de los volúmenes de producción promedio del año 2006. Para lograr este salto en la producción de hidrocarburos, se programa abrir una gran proporción del territorio nacional –incluidas grandes extensiones del mar territorial– a la explotación de petróleo y gas (Red Alerta Petrolera-Orinoco Oilwatch, 2005). Esto, cuando no sólo son cada vez más contundentes los señalamientos de acuerdo con los cuales la actividad humana –en particular el consumo de combustibles fósiles– representa una seria amenaza a la continuidad de la vida en el planeta, sino que este cuestionamiento al modelo de desarrollo/consumo basado en la quema de combustibles fósiles –y la consecuente amenaza que representa para el planeta– aparecen en forma insistente en los discursos del propio presidente Chávez.

Tanto las orientaciones principales de esta política expansiva como cada uno de los megaproyectos –licitaciones para explotación del gas más afuera, las nuevas inversiones en la Faja del Orinoco o los grandes gasoductos hacia el Sur o hacia Colombia y América Central– son anunciados, ya sea por el propio Presidente o por los voceros del Ministerio de

Energía y Minas y de PDVSA, como decisiones tomadas. No hay información pública respecto de los estudios de impacto ambiental que, de acuerdo con la legislación venezolana, son de carácter obligatorio para proyectos de esta índole. Menos aún, un debate amplio, democrático, informado, acerca de las implicaciones de dichos proyectos para el futuro del país y del mundo que se quiere.

Integración latinoamericana y multipolaridad

La ofensiva gubernamental tras el fracaso del paro petrolero también tuvo implicaciones para el carácter de la inserción internacional de Venezuela, tanto en el contexto regional como en el internacional. Aunque desde el comienzo de su gestión el gobierno habló de la multipolaridad y de su deseo de promover los procesos de integración latinoamericanos y del Caribe, fue sólo con la recuperación del control político del Estado sobre PDVSA cuando se vieron logros sustanciales en este ámbito.

Cuando Chávez llegó a la Presidencia, en 1999, se encontraba profundamente aislado en un contexto latinoamericano en el cual casi todos los gobiernos podían ser caracterizados como neoliberales y sumisos a las políticas del gobierno de Estados Unidos. Si ese contexto hubiera permanecido inalterable, habrían sido pocas las posibilidades de éxito de este experimento de cambio. Sin embargo, mucho ha acontecido en el continente y en el mundo desde las luchas contra la OMC en Seattle en 1999.⁵⁹

Sin duda, el principal factor que ha condicionado el comportamiento del gobierno venezolano en el ámbito internacional es su relación con el gobierno de los Estados Unidos, especialmente tras la elección de Bush en el año 2000.⁶⁰ La mayor autonomía asumida por el gobierno de Chávez, primero en la política petrolera (en la recuperación de precios, en la recuperación de la OPEP, etc.), en las relaciones con los otros países miembros

⁵⁹ El avance y fortalecimiento de los movimientos de resistencia a la globalización neoliberal han tenido claras expresiones en los Foros Mundiales realizados desde su inicio en Porto Alegre en 2001 hasta los realizados en Bamako, Karachi y Caracas en 2006. Los movimientos de oposición a las políticas de ajuste estructural –y en particular a las privatizaciones– han cosechado importantes éxitos en el continente, como es el caso de la Guerra del Agua en Cochabamba, en 2000. Igualmente importante desde el punto de vista del contexto geopolítico continental en el cual opera el gobierno venezolano han sido las victorias electorales de candidatos y partidos considerados como «progresistas» o de izquierda en buena parte de América del Sur en los últimos años.

⁶⁰ Los gobiernos de AD y COPEL, desde el principio de la democracia de Punto Fijo, habían sido gobiernos sumamente incondicionales de los Estados Unidos.

de la OPEP (algunos de los cuales son calificados por los Estados Unidos como parte del *eje del mal*), fueron motivo de confrontaciones iniciales. Posteriormente, ocupó un lugar central la injerencia directa del gobierno de Estados Unidos en los intentos de desestabilización del gobierno venezolano, su apoyo al golpe de Estado de abril de 2002, el financiamiento de la oposición, así como la repetición de los mecanismos utilizados en primer lugar en Nicaragua y posteriormente en las llamadas *revoluciones anaranjadas* fomentadas por los Estados Unidos en Europa del Este.

La primera victoria significativa de Venezuela en contra de los planes del gobierno norteamericano para América ocurre en abril 2003 y es en torno a las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).⁶¹ En la reunión del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA realizada en abril de 2003 en Puebla, el gobierno venezolano hace una crítica frontal a dicho acuerdo, y esto fortalece las ya consolidadas redes de movimientos sociales dentro de la región opuestas a él.⁶² Se desarrolla la propuesta del ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas), como opción de integración de los pueblos enfrentada a la lógica del ALCA y de los tratados de libre comercio. En diciembre de 2004, Cuba y Venezuela firman una declaración (que incluye 12 principios orientadores) y el primer convenio dentro del marco del ALBA, y en abril de 2006 el gobierno boliviano de Evo Morales se une al acuerdo (Fox, 2006a).⁶³ Uno de los 12 principios orientadores de ALBA, el proyecto comunicacional Televisora del Sur (TELESUR) es llevado a cabo en julio de 2005 por los gobiernos de

⁶¹ Durante los primeros años del gobierno de Chávez, como en muchas áreas, no hubo una visión clara de lo que ocurría en las negociaciones del ALCA, la Organización Mundial de Comercio (OMC) o los tratados de libre comercio en general. Es a partir de la III Cumbre de las Américas realizada en Québec en abril de 2001 –cuando el gobierno venezolano reserva su posición respecto de la definición de la democracia como exclusivamente «democracia representativa» y sobre el cronograma de las negociaciones– que Venezuela empieza un cuestionamiento sistemático del ALCA como un proyecto que favorece a las TNC de Estados Unidos en detrimento del desarrollo de los países latinoamericanos y de las condiciones de vida de la mayor parte de la población de todo el continente.

⁶² En la quinta reunión ministerial de la OMC realizada en septiembre de 2003 en Cancún, el documento de posición del gobierno venezolano que circuló antes de la reunión se destacaban los siguientes puntos: Primero: la prioridad acordada al combate a la pobreza y exclusión social. Segundo: se critica el sesgo ideológico en favor del mercado sobre la acción estatal. Tercero: se promueve un proceso de negociaciones participativo y se da prioridad a los derechos humanos sobre los del comercio. Cuarto: se defiende la obligación del Estado de proveer servicios estratégicos (Embajada de Venezuela en Estados Unidos, 2003). Lo importante de este documento –que, por su tono, fácilmente podría haber sido escrito por grupos del llamado «movimiento antiglobalizador»– es que critica las bases teóricas en las cuales se sustentan las reglas del juego en el comercio internacional. Después de la reunión de Cancún, la posición de otros gobiernos latinoamericanos respecto del ALCA se torna más crítica.

⁶³ Ver Arreaza (2004) para un resumen de información sobre el ALBA publicado por el Banco de Comercio Exterior (Bancoex) de Venezuela.

Argentina, Cuba, Uruguay y Venezuela.⁶⁴ TELESUR busca responder a un asunto crítico: el monopolio casi total de los medios de comunicación corporativos norteamericanos como fuente de información en el continente. Tras la IV Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata en noviembre de 2005, el ALCA parece haber muerto definitivamente.

En abril de 2006 el gobierno decide retirarse de la Comunidad Andina (CAN)⁶⁵ con motivo de la decisión de algunos de sus miembros de negociar acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos. En mayo de 2006, Venezuela se retira del Grupo de Tres (G-3), una asociación comercial que se había formado once años atrás con Colombia y México. Como alternativa a la integración latinoamericana, Venezuela apuesta hacia el MERCOSUR, y en junio de 2006 es admitida como miembro de pleno derecho, junto con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Además, durante este periodo Venezuela firma múltiples acuerdos políticos, económicos y energéticos con los países de CARICOM (Petrocaribe), con países sudamericanos y otros (por ejemplo, China, Rusia, etcétera).

Pese al continuado deterioro en las relaciones políticas entre Venezuela y Estados Unidos y a los intentos por parte de Venezuela de contrarrestar y de formular alternativas a las iniciativas de libre comercio para América impulsadas desde Washington, el balance comercial entre ambos países parecería más robusto que nunca. Las cifras anuales más recientes publicadas por la Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria (VENAMCHAM) demuestran que, en 2005, el comercio total entre Venezuela y Estados Unidos fue de US\$ 40.373 millones, un aumento de 146,4% desde 1998. El BCV estima que este comercio, que tradicionalmente ha representado la mitad de los negocios totales de Venezuela con el resto del mundo, fue del 48,2% en 2006 (Camel, 2006). Con la consolidación de los acuerdos comerciales entre Venezuela y los países ya indicados, lo más probable es que esta proporción tienda a caer.

⁶⁴ El gobierno venezolano es el accionario mayoritario en TELESUR, al cual le proporciona el 51% del financiamiento.

⁶⁵ En ese momento la CAN estaba compuesta por Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela.

La economía social y el camino hacia un nuevo modelo económico: el desarrollo endógeno

Tras el rechazo público al capitalismo y la declaración de Chávez en favor de un «socialismo de siglo XXI» para Venezuela, a finales de 2004-comienzos de 2005 se inicia un periodo en el cual se aceleran las iniciativas referentes a la economía social y al desarrollo endógeno. Estas iniciativas se construyen sobre la base de una serie de medidas existentes en este sector.

En marzo de 2004 se había creado la Misión Vuelvan Caras con el fin de combatir la pobreza y generar empleo permanente mediante la capacitación para el trabajo,⁶⁶ la formación sociocultural⁶⁷ y la creación de Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE)⁶⁸ en turismo, agricultura, infraestructura, servicios e industria. Pero más que un simple programa de empleo, la Misión Vuelvan Caras se plantea ser:

«el instrumento de vanguardia para la transformación social y económica y la lucha contra la pobreza. Se orienta a promover la transición hacia el nuevo modelo de desarrollo endógeno, sustentable y solidario, a partir de la transformación cultural de las relaciones sociales y de producción y por medio de la capacitación para el trabajo y la promoción de la asociación en cooperativas de los sectores pobres y excluidos, y su plena inclusión en los procesos socio-productivos locales» (MINEP, 2006).⁶⁹

⁶⁶ Los lanceros (el nombre dado a participantes en el programa) –en su gran mayoría graduados recientes de las misiones educativas– reciben una beca gubernamental y entrenamiento en una variedad de oficios en el área de la producción y los servicios, con un énfasis en el trabajo dentro de cooperativas. Dadas las necesidades inmediatas del país, el programa comenzó centrándose en el desarrollo de la agricultura. El 50% de las becas del programa se entregaban para la formación en el sector agrícola y el 30% para la formación en el sector industrial (poniendo énfasis en la industria alimentaria y la producción de ropa y de calzado) (Lebowitz, 2006: 98).

⁶⁷ Elementos esenciales del aspecto ideológico del programa incluyen: atacar la división entre los que piensan y los que hacen, rechazar el trabajo asalariado como tal y promover la propiedad colectiva.

⁶⁸ Los NUDE son «áreas o localidades con potencial de desarrollo endógeno de acuerdo a sus propias características históricas y culturales», y para conformarlas «se convoca a los habitantes de las localidades cercanas a la formación técnico-productiva y sociopolítica, orientadas al posterior desarrollo de una actividad cogestionaria o autogestionaria en el objetivo de desarrollo» (MINEP, 2005: 30-31).

⁶⁹ Según fuentes oficiales, para el 9 de junio de 2006 había 627.539 lanceros inscritos en la Misión Vuelvan Caras, y hasta 2005 se habían graduado 264.720. Hasta junio de 2006 había 6.814 cooperativas conformadas por los lanceros, y para la fecha 18 de noviembre de 2006, se habían otorgado 954 millardos de bolívares en créditos, y existían 130 NUDE en funcionamiento (MRE, 2006).

En septiembre de 2004 se creó el Ministerio para la Economía Popular (MINEP) para coordinar la transición de un modelo económico capitalista «a una economía social y sostenible» (MINEP, 2006)⁷⁰. En particular, el MINEP tiene como responsabilidad institucionalizar la Misión Vuelvan Caras y coordinar el trabajo tanto de las existentes instituciones microfinancieras como de las nuevas.⁷¹ Además, se encarga de coordinar y crear políticas que promuevan las microempresas, cooperativas y otras formas de unidades productivas sostenibles que contribuyan al bien colectivo y que dignifiquen el trabajo productivo; y de proporcionar asistencia técnica, infraestructura, y créditos para las cooperativas y las microempresas. El MINEP también intenta asegurar mercados para la producción de las cooperativas y ayudar a gestionar contratos con las instituciones y las empresas del Estado a través de cumbres de negocio (Piñeiro Harnecker, 2005).

Estas medidas han acelerado el crecimiento del número de cooperativas registradas en el país, proceso que viene cobrando fuerza desde 2003.⁷² En 1998 había 877 cooperativas registradas en la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOO). En 1999, cuando comenzó el gobierno de Chávez, se inscribieron 33. Luego, en 2000, se registraron 94; en 2001 la cifra ascendió a 1.154 y en 2002 a 2.280. En 2003, el número de cooperativas registradas llegó a 17.939; en 2004 asciende a 36.765 y en 2005 a 41.485, para llegar a un número total de 100.627 en ese año (SUNACOO, 2006). Hasta junio de 2006 se registraron 30.954 cooperativas más. Para esta fecha, el total de cooperativas registradas era de 131.584 (ibíd.).

De un total de 108.870 cooperativas registradas hasta febrero de 2006, el 81,3% están constituidas por un número de cinco a diez asociados. Aunque la mayoría de las cooperativas se encuentran en el área de prestación de servicios (52,1%) y de producción (31,7%), también operan en actividades tales como transporte, protección social, consumo, ahorro y crédito y vivienda (ibíd.). No obstante el significativo aumento oficial del número de cooperativas en el país, muchas de ellas no han tenido continuidad, y ha habido una alta tasa de disolución.

⁷⁰ Con la creación del MINEP se reemplazó el Ministerio de Economía Social, que había sido creado en 2002.

⁷¹ La mayor parte de estas nuevas instituciones financieras, como BANMUJER y el Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI), fueron creadas en 2001 como resultado de las Leyes Habilitantes y, junto con las instituciones financieras que ya existían, han sido el «bastión del modelo de economía social» (Fergusson, s. f.).

⁷² Mientras que la Constitución de 1999 exige que el Estado promueva y proteja las cooperativas (artículos 118 y 308), sólo tras la aprobación de la «Ley Especial de Asociaciones Cooperativas», en agosto de 2001 (MPD, 2001g), es que se vio un aumento significativo en el número de cooperativas en Venezuela.

Respecto de las relaciones de producción dentro de estas formas productivas asociativas y su relación con el sector Estatal y el privado, el gobierno ha promovido el concepto de cogestión. Esta práctica, que también ha sido una de las demandas de la nueva federación sindical creada en abril de 2003 –la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)–, se ha impulsado en varias empresas del Estado, tales como las de distribución de electricidad CADAPE y CADELA y la empresa de producción de aluminio Alcasa. La cogestión también se ha implementado en algunas pocas empresas expropiadas por el gobierno después de haber sido abandonadas por sus dueños. Estas empresas han sido relanzadas: el 51% de ellas pasan a ser propiedad del Estado, y el 49% está en manos de cooperativas de trabajadores. En coordinación con la UNT, en 2006 el gobierno estaba evaluando otras 700 instalaciones de producción que permanecían inactivas y que también podrían ser expropiadas y entregadas a sus ex-trabajadores para hacerlas funcionar (Wilpert, 2006). El gobierno ha promovido otra modalidad de cogestión en el sector privado industrial de la economía mediante la concesión de créditos subsidiados y otros incentivos establecidos por el programa Fábrica Adentro. Fábrica Adentro se creó en mayo de 2005, y hasta diciembre 2006 se habían sumado 856 empresas al Acuerdo Marco de Corresponsabilidad para la Transformación Industrial, el cual forma parte de dicho programa (MILCO, 2005; Iribarren, 2006).⁷³

Para asegurar que las empresas cooperativas, cogestionadas y gestionadas por el Estado fueran guiadas por una nueva serie de principios, en julio de 2005 el Presidente Chávez propuso la creación de un nuevo tipo de unidad económica de producción conocida con el nombre de Empresa de Producción Social (EPS).⁷⁴ En noviembre de ese año, Chávez definió las EPS de la siguiente manera:

«son aquellas entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios, en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado, auténtico; en las cuales no existe discriminación social en el trabajo y de ningún tipo de trabajo, no existen privilegios en el trabajo asociados a la posición jerárquica. Aquellas entidades económicas con igualdad sustantiva entre sus

⁷³ El gobierno «propone a los empresarios, empresarias, trabajadores y trabajadoras, un Acuerdo Marco para garantizar la soberanía económica, democratizar las relaciones de producción y lograr la inclusión productiva de los ciudadanos y ciudadanas» (MILCO, 2006).

⁷⁴ La concepción de las EPS está en gran medida influenciada por el libro *Mas allá del Capital*, del filósofo húngaro István Mészáros (Lebowitz, 2006).

integrantes, basada en una planificación participativa y protagónica, y bajo régimen de propiedad estatal, propiedad colectiva o la combinación de ambas» (MINCI, 2005).⁷⁵

Para concluir, en lo referente a la economía social, el gobierno ha profundizado en sus intentos de expandir formas asociativas de propiedad y control, como lo son por ejemplo las cooperativas y la cogestión. Estas formas productivas asociativas se han impulsado a través de diversas modalidades de micro y pequeños créditos otorgados por entes financieros del Estado. A la vez, se les ha dado un extraordinario impulso a las compras y a la contratación de servicios y obras de todo el sector público para generar capacidad productiva. Estas iniciativas, que se enmarcan dentro de la búsqueda del desarrollo endógeno y, a partir de 2005, del «socialismo del siglo XXI», han venido cada vez más a definir las nuevas estrategias y el carácter socialista del proceso bolivariano.

Balance general

Para explorar el potencial del proceso venezolano como alternativa al neoliberalismo no basta, evidentemente, con revisar los principales textos programáticos del proyecto de cambio ni con analizar el nuevo diseño constitucional. Son amplios los márgenes de interpretación y de acción posibles dentro de estos lineamientos doctrinarios. Es en la propia experiencia y en los tropiezos de la gestión de gobierno, en los deslindes internos de las fuerzas del cambio, en las luchas con la oposición y en la forma en que se abordan los obstáculos, donde se les van otorgando mayor definición y concreción a las políticas y se van prefigurando propuestas de futuro más precisas. En la medida en que se fueron agudizando los enfrentamientos con los sectores de oposición, se consolidó la polarización en la sociedad venezolana y se acortaron los tiempos políticos; y, de este modo, se fueron dando respuestas que apuntan hacia un quiebre más consistente con el modelo neoliberal.

⁷⁵ Para ser calificadas como EPS y recibir trato preferencial para obtener créditos de bajo interés y contratos estatales, las empresas deben cumplir una serie de requisitos tales como «privilegiar los valores de la solidaridad, cooperación, complementariedad, reciprocidad, equidad y sustentabilidad, antes que el valor de la rentabilidad» (Wilpert, 2006). La propuesta de las EPS está expuesta en forma más sistemática en el libro *Empresas de producción social: instrumento para el socialismo del siglo XXI* (El Troudi y Mondero, 2006).

Dentro de este contexto, para caracterizar el funcionamiento de la economía venezolana durante este periodo del gobierno de Hugo Chávez y para explorar la naturaleza de los cambios operados en él, es necesario mirarla en dos planos que, si bien es cierto que no pueden separarse de un todo, son útiles como niveles de análisis que permiten dar cuenta de las tendencias más significativas.

Por un lado está lo referido a las políticas macroeconómicas (la política monetaria y el control de la inflación, la política fiscal, la política cambiaria, etc.). Al inicio del nuevo gobierno se aplicaron algunas políticas ortodoxas que no rompieron con el marco neoliberal existente; sin embargo, a la vez, se inició la aplicación de políticas de carácter antineoliberal tales como el rechazo a la privatización de la industria petrolera y de otras industrias del Estado. El carácter de la gestión en la etapa inicial del gobierno tiene varias explicaciones que no son mutuamente excluyentes. Entre ellas se destacan: la debilidad general del plan de gobierno y, en particular, la falta de un coherente plan económico; la prioridad dada al cambio político-institucional como prerrequisito para la reforma económica; las batallas ideológicas dentro del «chavismo»; la magnitud de la crisis económica que enfrentaba el país, y especialmente la necesidad de sobrevivencia del gobierno. Estas políticas, fundamentalmente de gestión «normal» de las finanzas públicas, tienen incidencia sobre el aparato productivo en su conjunto y, por supuesto, tienen consecuencias políticas, las cuales hemos considerado. Esto no se refiere sólo a las políticas macroeconómicas, sino además a aquellos factores que usualmente se toman en cuenta para evaluar el funcionamiento de una economía. Dentro de este marco se inscriben, por ejemplo, la política petrolera y la creación de nuevas empresas públicas. Estos factores pueden tener indicadores exitosos, sin que ello signifique que se está abriendo un camino para cambiar el modelo económico.

Por otro lado están las políticas sociales, el impulso a la economía social y popular, la política internacional, las nuevas formas institucionales, etc.; ámbitos en los cuales se dan orientaciones de políticas públicas significativamente diferentes y, en algunos casos, novedosas.

Aun así, resulta insuficiente medir el comportamiento de la economía venezolana sobre la base de parámetros que son utilizados para evaluar economías «normales». La explicación de esto está relacionada fundamentalmente con los excepcionales factores de confrontación política, tanto dentro como fuera de Venezuela, los que han impactado severamente en el comportamiento de la economía.

El actual proceso político venezolano es parte de la lucha mundial y continental contra la dinámica destructora de la globalización neoliberal

militarizada. Su profundización, e incluso su sobrevivencia, se juegan en el interior de este enfrentamiento global. El curso que tomen los procesos de integración latinoamericanos –no sólo económica, sino política y cultural– será, en este sentido, decisivo. Se trata de un proceso abierto que está generando muchas expectativas.

En un contexto global pos Muro de Berlín, caracterizado por la ausencia de alternativas claras al modelo capitalista neoliberal hegemónico, no es de extrañar que en Venezuela no haya existido inicialmente un proyecto alternativo de país que rompiera con el esquema imperante. Es sólo a partir de la última fase descrita en este trabajo, que comienza a mediados de 2003, que se empieza a perfilar un nuevo modelo económico que se distingue claramente del proyecto hegemónico neoliberal.⁷⁶

⁷⁶ En las elecciones presidenciales realizadas el 3 de diciembre de 2006, Chávez fue reelecto como presidente de Venezuela hasta 2013, obteniendo 62,8% de los votos, en comparación con el 36,9% que obtuvo el candidato de consenso de la oposición, Manuel Rosales (CNE, 2006b). A pocas semanas de su reelección, el presidente Chávez llama a la creación de un «partido unido socialista de Venezuela» con el propósito de lo que llama «construir el socialismo 'desde abajo'», vía este nuevo partido. El 5 de enero de 2007, Chávez anuncia una serie de medidas que incluyen una reforma constitucional y la renacionalización de algunas industrias estratégicas del país, tales como la electricidad y telecomunicaciones. Aquí, Chávez caracteriza el periodo 1999-2006 de su presidencia como la «fase de transición», y señala que se ha entrado a una nueva era, lo que denomina el «Proyecto Nacional Simón Bolívar de 2007-2021» (Wilpert, 2007). El 10 de enero, durante su discurso de juramento, Chávez plantea la necesidad de impulsar «cinco motores» de «la nueva etapa del proyecto de construcción nacional Simón Bolívar», por medio de los cuales él asegura que se consolidará la etapa de la «Venezuela socialista». Estos motores son: una Ley Habilitante por medio de la que se reformarán un conjunto de leyes; una reforma constitucional que incluye la propuesta para la reelección presidencial indefinida; una jornada nacional para la educación popular, una nueva geometría del poder basada en un cambio de la política territorial con el fin de crear un sistema de ciudades y territorios federales; y finalmente, el quinto motor sería la «explosión del Poder Comunal», que implicaría «que los consejos comunales deberán trascender el ámbito local, para formar federaciones y confederaciones que estudien las necesidades del territorio y participar en la nueva ordenación territorial socialista.» A partir de este momento se anuncia una nueva etapa en la construcción de lo que se ha llamado el socialismo del siglo XXI...

Bibliografía

Albo, Greg (2006): «The Unexpected Revolution: Venezuela Confronts Neoliberalism». Disponible en: <http://www.socialistproject.ca/theory/venezuela_praxis.pdf>, consulta el 22 de septiembre de 2006.

Arreaza, Teresa (2004): «ALBA: Bolivarian Alternative for Latin America and the Caribbean», 30 de enero. Disponible en: <<http://www.venezuelanalysis.com/docs.php?dno=1010>>, consulta el 23 de noviembre de 2006.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela; «Ley de Regularización de la Participación Privada en las Actividades Primarias previstas en el Decreto con fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos», Caracas, 4 de abril, 2006. Disponible en: <<http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes.asp?id=747>>, consulta el 20 de noviembre de 2006.

Banco Central de Venezuela (BCV) (2006a): «Índices de Precio al Consumidor. Variaciones Acumuladas. Serie desde 1951 (Anual)». Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/excel/4_1_14.xls?id=87>, consulta el 1 de octubre de 2006.

Banco Central de Venezuela (BCV) (2006b): «Formación Bruta de Capital Fijo por Sectores Institucionales (A Precios Constantes de 1984)». Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/excel/7_1_4.xls?id=112>, consulta el 9 de noviembre de 2006.

Banco Central de Venezuela (BCV) (2006c): «Producto Interno Bruto. A Precios Constantes de 1997 (Variaciones Porcentuales)». Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/excel/5_2_1.xls?id=333> consulta el 9 de noviembre de 2006.

Banco Central de Venezuela (BCV) (2006d): «Tasa de Ocupación por Rama de Actividad Económica». Disponible en: <<http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>>, consulta el 9 de noviembre de 2006.

Banco Central de Venezuela (BCV) (2006f): «Reservas Internacionales y Servicio de la Deuda Pública Externa (Millones de US\$)». Disponible en: <<http://www.bcv.org.ve/cuadros/2/231.asp?id=32>>, consulta el 20 de noviembre de 2006.

Bartley, Kim y O'Briain, Donnacha (2003): *The Revolution Will Not Be Televised*, video producido por Power Pictures - Screen Scene, 41 Upper Mount Street, Dublin 2, Ireland.

Blanco, Carlos (2002): *Revolución y desilusión: La Venezuela de Hugo Chávez*, Madrid, Catarata.

Blanco Muñoz, Agustín (1998): *Habla el comandante Hugo Chávez Frías*, Caracas, Cátedra Pío Tamayo, Universidad Central de Venezuela.

Bonilla-Molina, Luis y El Troudi, Haiman (2006): «Historia de la Revolución Bolivariana». Disponible en: <<http://www.wikilearning.com/presentacion-wkccp-8633-1.htm>>, consulta el 23 de noviembre de 2006.

Camejo, Yrayma (2002): «Estado y mercado en el proyecto nacional-popular bolivariano», en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 8, N° 3, septiembre-diciembre.

Camel, Eduardo (2006): «Crecimiento económico asociado al comercio con Estados Unidos», en *El Universal*, 18 de diciembre, Caracas.

Chávez, Hugo (1998): *Una revolución democrática: la propuesta de Hugo Chávez para transformar Venezuela*, Caracas.

Chávez, Hugo (1996): *Agenda Alternativa Bolivariana: Una propuesta patriótica para salir del laberinto*. Disponible en: <http://documentos.cnti.ve/ftp/AAB/Agenda_Alternativa_Bolivariana.pdf>, consulta el 20 de septiembre de 2006.

Conexión Social (2004): «Declaración de organizaciones populares en 'Conexión Social' sobre candidaturas y poder popular», en *Aporrea*, 3 de septiembre. Disponible en: <<http://www.aporrea.org/actualidad/a9667.html>>, consulta el 20 de octubre de 2004.

Congreso de la República de Venezuela (1975): «Ley Orgánica que Reserva al Estado Venezolano la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos», Caracas, 21 de agosto 1975. Disponible en: <http://www.analitica.com/Bitblo/congreso_venezuela/nacionalizacion_petroleo.asp>, consulta el 13 de septiembre de 2006.

Consejo Nacional Electoral (CNE) (2006a): «Boletín Electoral Referéndum 15 de Agosto», disponible en: <<http://www.cne.gov.ve/resultados>>, consulta el 18 de noviembre de 2006.

Consejo Nacional Electoral (CNE) (2006b): «Elección Presidencial – 3 de Diciembre de 2006». Disponible en: <http://www.cne.gov.ve/divulgacionPresidencial/resultado_nacional.php>, consulta el 10 de enero de 2007.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Disponible en: <<http://www.constitucion.ve/>>, consulta el 20 de septiembre de 2006.

CORDIPLAN (1999): «Programa Económico de Transición 1999-2000», en *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. V, N° 1, enero-junio, pp. 343-386.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (1999): «Caso del Caracazo: Sentencia de 11 de Noviembre de 1999». Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_58_esp.pdf>, consulta el 13 de septiembre de 2006.

Contreras Altuve, César (2006): «Cooperativas y Pymes crecen como la espuma», en *Últimas Noticias*, 14 de diciembre, Caracas.

Díaz Rangel, Eleazar (2006): *Todo Chávez: de Sabaneta al socialismo del siglo XXI*, Caracas, Planeta.

El Universal (2005): «PDVSA y CNPC China iniciaron perforación del bloque Junín IV», en *El Universal*, Caracas, 19 de octubre, 2006, p. 1-15.

El Troudi, Haiman y Monedero, Juan Carlos (2006): *Empresas de producción social: Instrumento para el socialismo del siglo XXI*, Caracas, Centro Internacional Miranda.

Ellner, Steve (2003a): «El sindicalismo frente al desafío del chavismo», en Steve Ellner y David Hellinger, *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Caracas, Nueva Sociedad.

Ellner, Steve (2003b): «Prefacio», en Steve Ellner y David Hellinger, *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Caracas, Nueva Sociedad.

Embajada de Venezuela en Estados Unidos (2003): *Posición de Venezuela ante la Organización Mundial de Comercio*. Disponible en: <http://www.embavenez-us.org/news.spanish/venezuela_OMC.htm>, consulta el 22 de noviembre de 2006.

Equipo Proceso Político (1978): *CAP 5 años: Un juicio crítico*, Caracas, Ateneo de Caracas.

Fergusson Laguna, Alex (s. f.): *El desarrollo endógeno. Manual para docentes y promotores sociales*, Caracas.

Fondo Monetario Internacional (FMI) (2002): «Transcript of a Press Briefing by Thomas C. Dawson, Director, External Relations Department, International Monetary Fund». Disponible en: <<http://www.imf.org/external/np/tr/2002/tr020412.htm>>, consulta el 22 de noviembre de 2006.

Fox, Michael (2006a): «Defining the Bolivarian Alternative for the Americas – ALBA». Disponible en: <<http://www.venezuelanalysis.com/articles.php?artno=1790>>, consulta el 22 de noviembre de 2006.

Fox, Michael (2006b): «Venezuelan Coop Regulatory Body Turns 40, Announces ‘New Institutionalality’». Disponible en: <<http://www.venezuelanalysis.com/articles.php?artno=1825>>, consulta el 22 de noviembre de 2006.

Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC) (1999): «Decreto con Rango y Fuerza de Ley de Promoción y Protección de Inversiones». Disponible en: <<http://www.fundelec.org.ve/Grafico/documentos/legales/dlppi.pdf>>, consulta el 10 de octubre de 2006.

García Larralde, Humberto (2000): «Limitaciones de la política económica actual: la ideología económica y el deterioro del bienestar del venezolano», en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 6, N° 1, enero-abril.

Golinger, Eva (2006): *Bush vs. Chávez: La guerra de Washington contra Venezuela*, Caracas, Monte Ávila.

Golinger, Eva (2005): *El código Chávez*, Caracas, Monte Ávila.

Gómez, Emeterio (2003): «La unidad de la oposición», en *El Universal*, 4 de mayo, Caracas.

Hellinger, Daniel (2003): «Visión política general: la caída del puntofijismo y el surgimiento del chavismo», en Steve Ellner y David Hellinger, *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Caracas, Nueva Sociedad.

Heston, Alan; Summers, Robert; Aten, Bettina (2002), «Penn World Table Version 6.1, Center for International Comparisons at the University of Pennsylvania (CICUP), Real GDP per capita (Constant Prices: Chain series)», October. Disponible en: <http://pwt.econ.upenn.edu/php_site/pwt61_retrieve.php>, consultado el 8 de septiembre de 2006.

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDES) (2006): *Las misiones sociales en Venezuela: Una aproximación a su comprensión y análisis*, octubre, Caracas, Venezuela.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2006a): «IPC General Área Metropolitana de Caracas, 1995 – 2006». Disponible en: <<http://www.ine.gov.ve/>>, consulta el 20 de noviembre de 2006.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2006b): «Cuadro Fuerza de Trabajos». Disponible en: <<http://www.ine.gov.ve/>>, consulta el 20 de noviembre de 2006.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2006c): «Mapa de la Pobreza, Octubre 2004». Disponible en: <<http://www.ine.gov.ve/>>, consulta el 25 de noviembre de 2006.

Lai, Kaia (2006): «PetroCaribe: Chávez's Venturesome Solution to the Caribbean Oil Crisis and Trinidad's Patrick Manning and Barbados' Owen Arthur's Ungracious Riposte», 31 de enero, disponible en: <http://www.coha.org/NEW_PRESS_RELEASES/New_Press_Releases_2006/-06.09_PetroCaribe_Manning.html>, consulta el 20 de noviembre de 2006.

La Jornada (2006): «Eleva Venezuela a 50% el ISR a proyectos de crudo extrapesado», en *La Jornada*, México, 30 de agosto.

Lander, Edgardo (2002): «El papel del gobierno de los EEUU en el golpe de Estado contra el presidente Chávez. Una exploración preliminar», en *Observatorio Social de América Latina*, año III, N° 7, abril, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Lander, Luis (2004): «La insurrección de los gerentes: PDVSA y el gobierno de Chávez», en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2004, Vol. 10, N° 2, mayo-agosto.

Lebowitz, Michael (2006): *Construyámoslo ahora: el Socialismo para el Siglo XXI*, Caracas, Centro Internacional Miranda.

León, Mariela, *El Universal*, 6 de febrero de 2003, Caracas.

López Maya, Margarita (2006): «La construcción de contrahegemonía. Notas sobre la concepción del desarrollo económico en el proyecto bolivariano», en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 12, N° 2, mayo-agosto.

López Maya, Margarita y Gómez Calcaño, Luis (1989): *De Punto Fijo al Pacto Social. Desarrollo y hegemonía en Venezuela (1958-1985)*, Caracas: Fondo Editorial Acta Científica de Venezuela.

Mather, Steven (2006): «Joint Ventures. Venezuela's Faustian Pact with Foreign Capital», Sep 30, 2006. Disponible en: <<http://www.venezuelanalysis.com/articulos.php?artno=1837>>, consulta el 15 de noviembre de 2006.

Ministerio de Comunicación y la Información (MINCI) (2005): *Aló Presidente, programa no. 241*, 27 de noviembre. Disponible en: <<http://www.minci.gov.ve/alopresidente/16/p-3/tp-10/>>, consulta el 25 de noviembre de 2006.

Ministerio de Comunicación y la Información (MINCI) (2004): Taller de Alto Nivel «El nuevo mapa estratégico», 12 y 13 de Noviembre de 2004. Disponible en: <<http://minci.gov.ve/doc/nuevomapaestrategico.pdf>>, consulta el 20 de noviembre de 2006.

Ministerio de Energía y Petróleo (MEP) (2006): «La Apertura petrolera: reprivatización del negocio». Disponible en: <http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuhist.tpl.html&newsid_obj_id=111&newsid_temas=13>, consulta el 25 de noviembre de 2006.

Ministerio de Energía y Petróleo (MEP) (2005): «Petróleos de Venezuela informa al país. Gestión y resultados 2005». Disponible en: <<http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/publicacion/1442/65.PDF>>, consulta el 20 de noviembre de 2006.

Ministerio de Industrias Ligeras (MILCO) (2006): «El Gobierno Bolivariano estimula, desarrolla, protege la producción industrial nacional y fortalece el mercado interno». Disponible en: <<http://www.milco.gob.ve/milco/index.php?pag=12-1>>, consulta el 25 de noviembre de 2006.

Ministerio de Industrias Ligeras (MILCO) (2005): «La firma del Acuerdo Marco de Corresponsabilidad se llevó a cabo en el teatro del Ministerio de la Defensa». Disponible en: <<http://www.acuerdomarco.gob.ve/index.php?item=cuerpo&id=3>>, consulta el 25 de noviembre de 2006.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) (2004): «Coordinación de Economía Social, 2004». Disponible en: <<http://www.economiasocial.mpd.gov.ve/sistema.html>>, consulta el 20 de noviembre de 2004.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) (2001a): «Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001–2007». Disponible en: <<http://www.mpd.gov.ve/pdeysn/plan.htm>>, consulta el 9 de noviembre de 2006.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) (2001b): «Ley Habilitante». Disponible en: <http://www.mpd.gob.ve/decretos_leyes/decre_leyes.htm>, consulta el 15 de noviembre de 2006.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) (2001c): «Ley de Transformación del Fondo de Inversiones de Venezuela en el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela». Disponible en: <http://www.mpd.gob.ve/decretos_leyes/Leyes/ley_de_transformacion_del_fondo_de_inversiones_de_venepdf>, consulta el 15 de noviembre de 2006.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) (2001d): «Ley Para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria». Disponible en: <http://www.mpd.gob.ve/decretos_leyes/Leyes/ley_para_la_promocion_y_desarrollo_de_la_pequena_y_mediana_industria.pdf>, consulta el 15 de noviembre de 2006.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) (2001e): «Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero». Disponible en: <http://www.mpd.gob.ve/decretos_leyes/Leyes/ley_de_creacion,estimulo,promocion_y_desarrollo_del_sistema_macro.pdf>, consulta el 15 de noviembre de 2006.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) (2001f): «Ley de Creación del Fondo Único Social». Disponible en: <http://www.mpd.gob.ve/decretos_leyes/Leyes/ley_de_creacion_del_fondo_unico_social.pdf>, consulta el 15 de noviembre de 2006.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) (2001g): «Ley de Reforma Parcial de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas».

Disponible en: <http://www.mpd.gob.ve/decretos_leyes/Leyes/ley_especial_de_asociaciones_cooperativas.pdf>, consulta el 15 de noviembre de 2006.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) (2001h): «Ley de Pesca y Acuacultura». Disponible en: <http://www.mpd.gob.ve/decretos_leyes/Leyes/ley_de_pesca.pdf>, consulta el 15 de noviembre de 2006.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) (2001i): «Ley de Tierras y Desarrollo Agrario». Disponible en: <http://www.mpd.gob.ve/decretos_leyes/Leyes/ley_de_tierras.pdf>, consulta el 15 de noviembre de 2006.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) (2001j): «Ley Orgánica de Hidrocarburos». Disponible en: <http://www.mpd.gob.ve/decretos_leyes/Leyes/ley_hidrocarburos.pdf>, consulta el 15 de noviembre de 2006.

Ministerio de Producción y Comercio (MPC) (s. f.): «Declaración de Pozo de Rosas, Principios rectores de la política industrial de la República Bolivariana de Venezuela», Caracas, mimeo.

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) (2006): «Informe sobre los resultados y logros de las misiones sociales del gobierno bolivariano», Caracas, Gobierno de Venezuela.

Ministerio para la Economía Popular (MINEP) (2006): «El desarrollo endógeno en la Revolución Bolivariana: de la revolución política a la revolución económica». Caracas, Gobierno de Venezuela.

Ministerio para la Economía Popular (MINEP) (2005): «Nuevo modelo productivo y desarrollo endógeno». Ponencia de Elías Jaua Milano, Caracas, Gobierno de Venezuela.

Mommer, Bernard (2003): «Petróleo subversivo», en Steve Ellner y David Hellinger, *La política venezolana en la época de Chávez. Clases, polarización y conflicto*, Caracas, Nueva Sociedad.

Mujica Chirinos, Norbis y Rincón González, Sorayda (2006): «Caracterización de la política social y la política económica del actual gobierno venezolano: 1999-2004», en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 12, n° 1, enero-abril, pp. 31-57.

Parker, Dick (2005): «Chávez and the Search for an Alternative to Neoliberalism». En *Latin American Perspectives*, Issue 141, Vol. 32 N° 2, march.

Parker, Dick (2003): «¿Representa Chávez una alternativa al neoliberalismo?», en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 9, N° 3, septiembre-diciembre.

Parra, Matilde y Lacruz, Tito (2003): «Seguimiento activo a los programas sociales en Venezuela, Caso de los Multihogares de Cuidado Diario, Informe final», CISOR *Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales*, Proyecto Observatorio Social, Caracas, abril. Disponible en: <<http://www.apalancar.org/archivos/1006/Seguimiento%20Programas%20Sociales%20GSCESAP.pdf>>, consulta el 3 de noviembre de 2006.

PDVSA (2006a): «Dirección de Auditoría Fiscal», en *El Universal*, 18 de diciembre, Caracas.

PDVSA (2006b): *Planes estratégicos. Desarrollo de gas*, disponible en: <<http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/doc/571/10.PDF>>, consulta el 20 de noviembre de 2006.

PDVSA (2006c): «La Nueva PDVSA». Disponible en: <<http://www.pdvsa.com/>>, consulta el 20 de noviembre de 2006.

PDVSA (2005). "Planes estratégicos. Faja Petrolera del Orinoco", Caracas, agosto 2005, disponible en: <<http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/doc/570/9.PDF>>, consulta el 20 de noviembre de 2006.

PDVSA (2001), «Ley Orgánica de Hidrocarburos». Disponible en: <http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu.tpl.html&newsid_obj_id=164&newsid_temas=6>, consulta el 15 de noviembre de 2006.

PDVSA (1999), «Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos». Disponible en: <http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenu.tpl.html&newsid_obj_id=165&newsid_temas=6>, consulta el 20 de noviembre de 2006.

Pérez Alfonzo, Juan Pablo (1977): *Hundiéndonos en el excremento del diablo*, Caracas, Lisbona.

Pérez Martí, Felipe (2002); «Un Estado mundial con solidaridad, para regular la convivencia global». Disponible en: <http://www.analitica.com/bitlibio/felipe_perez/estado_mundial.asp>, consulta el 20 de noviembre de 2006.

Piñeiro Harnecker, Camila (2005): «The New Cooperative Movement In Venezuela's Bolivarian Process». Disponible en: <<http://www.venezuelanalysis.com/articles.php?artno=1631>>, consulta el 22 de noviembre de 2006.

Programa Venezolano de Educación-Acción en derechos humanos (PROVEA) (2003): «La situación de los derechos humanos en Venezuela. Informe anual octubre 2002-septiembre 2003», Caracas.

Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA) (1990): «Consecuencias del 27 de Febrero: Los Derechos Humanos», en *SIC Centro Gumilla*, año LIII, N° 522, marzo.

Raby, D.L. (2006): *Democracy and Revolution: Latin America and Socialism Today*, London, Pluto.

Red Alerta Petrolera-Orinoco Oilwatch (2005), «El Plan Estratégico de la Nueva PDVSA: ¡Un nuevo salto al abismo!», 27 de agosto. Disponible en: <http://www.soberania.org/articulos/articulo_1474.htm>, consulta el 22 de noviembre de 2006.

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales (2002): «La reforma petrolera en Venezuela» (Tema central), vol. 8, N° 2, mayo-agosto.

Rodríguez Araque, Alí (2002): «La reforma petrolera venezolana de 2001», en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2002, vol. 8 N° 2, mayo-agosto, pp. 193-194.

Rodríguez C., Francisco (2000): «Factor Shares and Resource Booms: Accounting for the Evolution of Venezuelan Inequality», en *World Institute for Development Economics Research - Research Paper from World Institute for Development Economics Research - Research Paper*.

Disponible en: <<http://www.wider.unu.edu/publications/wp205.pdf>>, consulta el 9 de septiembre de 2006.

Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV) (2006a): «Gasto público como porcentaje del PIB». Disponible en: <<http://www.sisov.mpd.gov.ve/indicadores/GA010090000000/>>, consulta el 15 de noviembre de 2006.

Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV) (2006b): «Gasto público social como porcentaje del gasto público total». Disponible en: <<http://www.sisov.mpd.gov.ve/indicadores/GA010070000000/>>, consulta el 15 de noviembre de 2006.

Sonntag, Heinz (2003): «Giordani, el ignorante», en *El Universal*, Caracas, 21 de junio.

Sunkel, Osvaldo (edit.) (1994): *Development from Within: Toward a Neostructuralist Approach for Latin America*, Colorado, Lynne Rienner Publishers.

Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOP) (2006): «Sistema de Información Social de Cooperativas (SIScoop)». Disponible en: <<http://www.sunacoop.gob.ve/siscoop/siscoop-portada.swf>>, consulta el 23 de noviembre de 2006.

Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) (2000), «Ley Orgánica de Telecomunicaciones». Disponible en: <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/LT_ley.htm>, consulta el 10 de octubre de 2006.

VENAMCHAM (2005): «Asamblea General Ordinaria». Caracas, diciembre, 2005. Disponible en: <http://www.venamcham.org/espanol/eventos_asamblea_resultados2005.htm>, consultado el 20 de octubre de 2006.

Vera, Leonardo (2001): «¡El balance es neoliberal!», en *Venezuela Analítica*, 23 de julio de 2001. Disponible en: <<http://www.analitica.com/va/economia/opinion/1338346.asp>>, consulta el 9 de noviembre de 2006.

Vila Planes, Enrique (2003): «La economía social del proyecto bolivariano», en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 9, N° 3, septiembre-diciembre.

Weisbrot, Mark; Sandoval, Luis; Rosnick, David (2006): «Índices de pobreza en Venezuela: En búsqueda de las cifras correctas», mayo. Disponible en: <http://www.cepr.net/publications/venezuelan_poverty_rates_2006_05_spanish.pdf>, consulta 20 de noviembre de 2006.

Weisbrot, Mark (2005), «A Note on Venezuela's Economic Performance». Disponible en: <http://www.cepr.net/publications/venezuela_2005_06.pdf>, consulta el 8 de septiembre de 2006.

Wilpert, Gregory (2007): «Chávez Announces Nationalizations, Constitutional Reform for Socialism in Venezuela». Disponible en: <<http://www.venezuelanalysis.com/news.php?newsno=2187>>, consulta el 10 de enero de 2007.

Wilpert, Gregory (2006): «El significado del socialismo del siglo XXI para Venezuela». Disponible en: <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=35079>>, consulta el 20 de noviembre de 2006.

Wilpert, Gregory (2005): «Venezuela: Participatory Democracy or Government as Usual?». Disponible en: <<http://www.venezuelanalysis.com/articles.php?artno=1478>>, consulta el 9 de septiembre de 2006.

Wilpert, Gregory (2003a): «Cooperatives are the businesses of the future. Interview with Felipe Pérez-Martí». Disponible en: <<http://www.venezuelanalysis.com/articles.php?artno=1478>>, consulta el 12 de noviembre de 2006.

Wilpert, Gregory (2003b): «Mission Impossible? Venezuela's Mission to Fight Poverty». Disponible en: <<http://www.venezuelanalysis.com/articles.php?artno=1051>>, consulta el 12 de noviembre de 2006.

Wilpert, Gregory (2002): «*Venezuela after the Coup Attempt Will Chavez's Project Survive?*». Disponible en: <<http://www.zmag.org/content/showarticle.cfm?ItemID=1621>>, consulta el 22 de noviembre de 2006.